



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 196

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructura, de Transportes, y de Telecomunicaciones, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo relativo a su Consejería.
 2. Comparecencia del Presidente de la Empresa Pública GICAL, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3982	Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	3982	(Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	3982

Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones. 3982

Primer punto del Orden del Día. SC 126 y SC 127.

El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al primer punto del Orden del Día. 3982

Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión. 3983

La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión. 3989

Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos. 3989

La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 3989

En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 3989

En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular). 3993

Compartiendo turno, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular). 3995

Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 3996

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 4003

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular). 4005

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 4005

La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión. 4007

Se suspende la sesión durante cinco minutos. 4007

La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión. 4007

Segundo punto del Orden del Día. SC 126 y SC 127.

La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 4007

Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Presidente de Gical, SA, para informar a la Comisión. 4007

La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 4008

En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 4008

En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular). 4009

Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Presidente de Gical, SA. 4009

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 4011

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Presidente de Gical, SA. 4011

La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión. 4011

Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos. 4011

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes, abrimos la sesión dando la bienvenida a esta Comisión al Excelentísimo señor Consejero de Fomento y a todo su equipo que hoy le acompaña aquí en esta Comisión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí, gracias Presidenta. Doña Mónica Lafuente sustituye a don Pascual Fernández; doña Mercedes Martín a don Emilio Melero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Martínez. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Don José Antonio Velasco sustituye a don Francisco Aguilar; don Fernando Arvizu a don Fernando Rodríguez Porres; doña Francisca Saavedra a don

Roberto Jiménez; doña Soledad Romeral sustituye a don Raúl de la Hoz; y doña Canto Benito sustituye a don Juan Castaño Casanueva.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Sumillera. Por el señor Secretario se dará lectura al único punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio; de Carreteras e Infraestructura; de Transportes y de Telecomunicaciones, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco en lo relativo a su Consejería**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores. Comparezco ante esta Comisión de Hacienda para presentar a Sus Señorías el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil cinco, acompañando... acompañado del equipo directivo de la Consejería de Fomento, al que se ha incorporado recientemente como nuevo Director General de la Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio Gerardo Arias Tejerina.

Se trata de un presupuesto que, como ustedes comprobarán, es realista y coherente; inversor, a la vez que social e innovador. Con este presupuesto pretendemos durante dos mil cinco dar respuestas a la demanda... a las demandas de los castellanos y leoneses, y satisfacer sus necesidades en materia de vivienda, telecomunicaciones, transportes e infraestructuras. Y, a su vez, en él hemos reflejado un modelo político que responde a unos compromisos de legislatura que ya tuve la oportunidad de exponerles el pasado año en mi primera comparecencia ante estas Cortes de Castilla y León, dentro de la línea marcada por el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura y con el objetivo claro y real de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León.

Las actuaciones del Gobierno Regional y, por tanto, de la Consejería de Fomento no responden a la improvisación ni a decisiones repentinas, responden a una planificación responsable y programada, que cumplimos con rigor y desarrollamos a lo largo de la Legislatura y al servicio del cual... de la cual se pone el presupuesto.

Señorías, el Presupuesto de la Consejería para el año dos mil cinco asciende a 520.900.000 euros, cantidad que supone, respecto del presupuesto del pasado ejercicio, un incremento del 10,53%; cuatro puntos por encima del incremento medio del Presupuesto de la Junta de Castilla y León; es decir, casi 50.000.000 de euros más destinados a mejorar la calidad de vida en Castilla y León y hacer de esta una Región, una tierra más atractiva para que lleguen y permanezcan aquí personas y empresas generando más riqueza y más y mejor empleo.

Me gustaría destacar, en primer lugar, que el presupuesto que destinamos a la ejecución de la política de vivienda, urbanismo y ordenación del territorio, con casi 126.000.000 de euros, sigue ganando peso en los presupuestos de la Consejería, dando así respuesta a los compromisos adquiridos por este Gobierno con los ciudadanos de Castilla y León.

En segundo lugar, que son unos presupuestos en los que nos volcamos con las zonas rurales de Castilla y

León, con el fin de contribuir al asentamiento y fijación de la población en los pueblos de nuestra Comunidad.

Y, en último lugar, que en dos mil cinco, de cada 10 euros que gastemos, 8,6 estarán destinados a la inversión, incrementándose la proporción entre operaciones de capital y operaciones corrientes, pese al notable incremento del presupuesto; lo que, en definitiva, supone una alta eficiencia en la gestión. Eficiencia que, por otra parte, se demuestra en la ejecución del presupuesto del último ejercicio cerrado, puesto que en dos mil tres ejecutamos prácticamente el cien por cien del presupuesto, concretamente 97,46%.

Y entrando ya en cada una de las políticas sectoriales gestionadas por la Consejería, diré, en lo que se refiere a la política de vivienda, urbanismo y ordenación del territorio, que esta dispondrá en dos mil cinco de casi 126.000.000 de euros; un 18,8% más de crédito que el pasado año; con un incremento notablemente superior al que experimenta el presupuesto de la Consejería. Con este incremento pretendemos dotar de un mayor apoyo financiero actuaciones que ya venimos desarrollando con éxito dentro del Plan Director de Vivienda y Suelo, pero también emprender acciones nuevas que contribuyan a dar soluciones a las necesidades de vivienda de un mayor número de personas, con especial atención a los jóvenes; y, por otro... por otra parte, también que nos ayuden a mejorar los entornos urbanos de nuestros pueblos y de nuestras ciudades para conseguir espacios más humanos, mejores para vivir y más habitables. En definitiva, mejor calidad de vida.

Así, Señorías, dentro de los programas que gestiona la Dirección General de Vivienda, la mayor dotación, un 71% del total del presupuesto, corresponde a actuaciones en materia de vivienda y suelo, con un presupuesto de 89,7 millones de euros. Destinaremos 40.000.000 de euros a la construcción de viviendas protegidas. Con esta inversión, un año más superamos el objetivo a cuyo cumplimiento nos comprometimos en el Plan de Vivienda y Suelo, cifrado en cuatro mil viviendas protegidas, con el fin de alcanzar los objetivos fijados en la política social de este Gobierno.

En segundo lugar, la política de fomento del mercado de alquiler, que se ha demostrado como una de las más fructíferas de las puestas en marcha por la Junta de Castilla y León en materia de vivienda, experimentará en dos mil cinco un incremento presupuestario del 34%. Y además, en dos mil cuatro, hemos puesto en marcha la reserva de viviendas vacías. Con esta novedosa iniciativa pretendemos incentivar que los propietarios de viviendas que hoy están desocupadas las oferten en alquiler, facilitando así el acceso a una vivienda ade-

cuada a las necesidades de las personas que residen en nuestra Comunidad.

En tercer lugar, y por lo que respecta a la vivienda rural, Señorías, la dotación para dos mil cinco será de 5,1 millones de euros, con el fin de atender a un mínimo de mil quinientas personas que pretendan comprar o rehabilitar una vivienda en los pueblos de Castilla y León. A esta medida hay que añadir los incentivos fiscales que este año ha adoptado el Gobierno Regional para favorecer a los jóvenes que quieran residir en el entorno rural de Castilla y León y que se suman a las ya adoptadas en dos mil tres en cuanto a la reducción del tipo impositivo del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

En cuarto lugar, en materia del suelo, para dos mil cinco hemos presupuestado 11.000.000 de euros dentro del programa de consorcios públicos, duplicando esta partida respecto de dos mil cuatro. Este incremento se debe a que la Junta de Castilla y León, además de continuar su colaboración con los Ayuntamientos, ha ofrecido firmar convenios a distintos organismos públicos, como el Ministerio de Defensa, para construir viviendas protegidas en suelo público. A través de esta iniciativa, la Junta de Castilla y León pretende construir, como mínimo, otras diez mil viviendas protegidas más en dicho suelo durante los próximos cinco años.

Y por lo que respecta a las personas que tienen especiales necesidades en materia de vivienda, en dos mil cinco seguiremos prestando una especial atención a los jóvenes. Para ello, a las ayudas específicas que hoy en día existen para la compra y alquiler de viviendas, les anuncio que en dos mil cinco se sumará un nuevo tipo de vivienda protegida, la vivienda joven, que pretende cubrir las necesidades de la juventud como colectivo al que la Junta de Castilla y León quiere prestar un respaldo especial.

Y puesto que la vivienda es un elemento esencial para la integración, dentro de las políticas públicas coordinadas previstas en la Estrategia para la Inmigración de Castilla y León, destinaremos más del 20% del presupuesto dedicado a convenios con los Ayuntamientos para la construcción de viviendas protegidas a proporcionar viviendas a emigrantes y garantizarles unas condiciones dignas de vida en nuestra Comunidad Autónoma.

No quisiera, Señorías, terminar este apartado de mi intervención sin hacer referencia a la aprobación en dos mil cuatro del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, que continúa la línea de medidas estructurales adoptadas por el Gobierno Regional en materia de

vivienda y que han contribuido al hecho de que, una vez más, este año podamos afirmar que en Castilla y León el precio de la vivienda, tanto nueva como usada, crece muy por debajo de la media nacional.

En definitiva, en tanto que la vivienda es una condición básica del bienestar de las personas que residen en Castilla y León, la política de la vivienda constituye una prioridad esencial para el Gobierno Regional. Por ello, en dos mil cinco incidiremos en la adopción de medidas que se muestren capaces de contener los incrementos del precio de la vivienda, al objeto de que todos los ciudadanos puedan tener acceso a ella, y prestaremos las ayudas necesarias a las personas con menores ingresos, con especial atención a los colectivos que tienen mayores necesidades, entre los que se encuentran los jóvenes -a los que me he referido anteriormente-, familias numerosas, familias monoparentales, personas mayores, víctimas de los malos tratos, personas con discapacidad e inmigrantes.

Y, Señorías, también van a ser objeto de nuestra atención las personas que viven en los cascos históricos y en los barrios de nuestras ciudades y de nuestras villas, dado que necesitan que su entorno se vea mejorado a través de actuaciones que la Junta de Castilla y León está impulsando mediante ayudas a la rehabilitación de vivienda y mediante la promoción y declaración de áreas de rehabilitación integrada. Por lo tanto, destinamos 15 millones y medio de euros al objetivo básico de la consecución de ciudades de y para los ciudadanos, con un entorno más habitado y más habitable, más integrado socialmente, más moderno y más activo económica y culturalmente.

En materia de arquitectura contamos en dos mil cinco con un presupuesto de 30.000.000 de euros, que nos permitirán incidir en actuaciones de dotación y recuperación de bienes y elementos urbanos para el disfrute del conjunto de la población.

Por una parte, con esta inversión continuaremos con la grata tarea de rehabilitar edificios que han caído en desuso para, precisamente, dotarles de una utilidad social, es decir, para que sean destinados al servicio de la población.

Y por otra, Señorías, contribuiremos a la creación de nuevas infraestructuras dotacionales en las ciudades de Castilla y León, con el fin de fomentar nuevas actividades económicas y culturales a disposición de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Y para finalizar con los créditos y actuaciones que corresponden a la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, en materia de

ordenación del territorio y urbanismo continuaremos modernizando las estructuras territoriales de Castilla y León mediante la elaboración de las directrices territoriales de áreas metropolitanas, con el fin de hacer de las ciudades entornos más atractivos, eficaces y competitivos, adecuándolas a las nuevas necesidades de nuestra sociedad y a sus retos de futuro. En concreto, seguiremos trabajando en las directrices de Segovia, Burgos, León y Salamanca, al entender que en estos lugares se hace necesario ordenar de forma armónica los intereses supramunicipales. Y también avanzaremos en la redacción de los Planes Regionales del Camino de Santiago en tramitación, o la Vía de la Plata y la Cúpula del Duero.

En definitiva, Señorías, abordaremos esta política desde una perspectiva integral, incidiendo en todos los aspectos que puedan tener consecuencias positivas sobre el precio de la vivienda, sobre la capacidad de las personas para encontrar una vivienda adecuada a sus necesidades, y sobre las condiciones de vida de los pueblos y de nuestras ciudades.

Continuaré mi exposición con otra política cuyas inversiones inciden directamente en el bienestar de las personas, además de mejorar la competitividad de los procesos productivos. Me estoy refiriendo a las telecomunicaciones.

En esta materia, partimos de un presupuesto de 35,5 millones de euros, con un incremento del 29% respecto del ejercicio anterior. Creo que los datos hablan por sí mismo del esfuerzo inversor que la Junta de Castilla y León está realizando en la modernización económica y social de esta Comunidad a través del empleo de nuevas tecnologías. Y, ello, en ejecución del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones para el periodo dos mil cuatro-dos mil seis.

En una Región cuya extensión y baja densidad de población hacen que solo las capitales de provincia y los núcleos de población de cierta entidad resulten rentables a los inversores privados, el Gobierno Regional ha asumido la responsabilidad de garantizar que todas las personas que viven en Castilla y León puedan disfrutar de las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.

Esto significa, por una parte, continuar invirtiendo en la extensión de infraestructuras de telecomunicación de alta capacidad, llegando al último rincón de nuestra Región; y, por otra, acercar las nuevas tecnologías a todas las personas que aún no estén familiarizadas con ellas mediante el Plan de Sensibilización y Formación; sin olvidar que la Administración Regional ha de ser la primera en utilizar dichas tecnologías para prestar un

servicio más eficiente a las personas que con ella se relacionan.

Para ello, en dos mil cinco pondremos en marcha el Plan de Banda Ancha de Castilla y León para el periodo dos mil cinco-dos mil siete, y que va a generar un volumen de inversión de 50.000.000 de euros. Nos permitirá dotar de acceso de alta capacidad a un gran número de municipios de Castilla y León, que se sumarán a las setecientas setenta y seis Entidades Locales en las que hoy ya hay instalado el sistema ADSL o RDSI, a fecha -como les decía-, a fecha de hoy.

Y como complemento de la extensión de infraestructuras, estamos logrando familiarizar a toda la población con los servicios que ofrecen las redes de la sociedad de la información. Por una parte, en abril de dos mil cuatro la Consejería de Fomento firmó con el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología el convenio marco para la coordinación de las actuaciones del Programa *España.es* de desarrollo de la sociedad de la información en la Comunidad de Castilla y León. En ejecución de aquel acuerdo, continuaremos colaborando con la Administración del Estado en la implantación de todos los subprogramas que se desarrollarán para favorecer la demanda de conexión de la población a las nuevas tecnologías y para mejorar la oferta de contenidos y servicios que incentiven dicha conexión.

Contribuiremos al proceso -ya en marcha- de la instalación de quinientos nuevos centros de acceso gratuito a internet en municipios del entorno rural de Castilla y León, dotándolos de aulas en las que los ciudadanos puedan acceder gratuitamente a los contenidos y servicios de la sociedad de la información.

El Programa Próxima, de telecentros de Castilla y León, se ha revelado como una de las iniciativas de más éxito en materia del fomento de la extensión de la sociedad de la información a todos los ámbitos de la población en nuestro entorno rural. Este conjunto de locales, distribuidos por pequeños municipios de todas las provincias de Castilla y León, en los que se puede acceder gratuitamente a internet, y donde hay monitores que proporcionan cursos para cualquier nivel formativo, tendrá un presupuesto de 2.500.000 de euros en dos mil cinco.

Y además... y, además de la campaña de sensibilización, que ya está en marcha, firmaremos en dos mil cinco convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales para que en todos los centros públicos de acceso a internet se ofrezca formación, tanto en línea como presencial, contribuyendo de una manera decisiva a incorporar a los ciudadanos del mundo rural a la sociedad de la información.

Vamos a fomentar una serie de actuaciones que serán referencia y motor de toda la sociedad, y, entre ellas, con una inversión de más de 1.300.000 euros, Señorías, en dos mil cinco impulsaremos el Proyecto León Ciudad Digital, creado por iniciativa de la Junta de Castilla y León. Y colaboraremos también en otros proyectos en Burgos y en Salamanca que tienen por objetivo la promoción e implantación en estas ciudades de la sociedad de la información en aspectos como teleadministración, teletrabajo, comercio y negocio electrónico.

En esa línea, Señorías, puedo informarles que en este Año Jacobeo dos mil cuatro ha sido un verdadero acierto, reconocido por todos, el Programa Camino de Santiago Digital, que les expuse en mi comparecencia de presupuestos de dos mil cuatro, y que continuaremos en dos mil cinco, puesto que el Camino de Santiago es una realidad viva todos los años.

Quiero destacar también el Programa de la Administración Electrónica, que contará con un presupuesto de 12.000.000 de euros, y que permitirá a la Consejería de Fomento prestar en dos mil cinco servicio permanente a toda la red corporativa de la Junta de Castilla y León, impulsando la interconexión de los edificios administrativos, manteniendo el coste de la transmisión de datos de la Administración Regional, modernizando las aplicaciones informáticas y contribuyendo en todos los procesos de racionalización administrativa que impliquen el uso de las nuevas tecnologías.

Y, por último, compromiso que es de este Gobierno, me gustaría destacar el notable incremento de la inversión de la Consejería de Fomento en investigación, desarrollo e innovación. Si en dos mil cuatro el presupuesto invertido en I+D+i se incrementó en un 18,7%, en dos mil cinco se incrementará un 26%; con lo que destinaremos 44,5 millones de euros a la innovación tecnológica dentro de todos los ámbitos que corresponden a la gestión de la Consejería.

En definitiva, Señorías, con la política de telecomunicaciones y de la sociedad de la información estamos consiguiendo la incorporación de las nuevas tecnologías a la actividad económica y a la vida diaria de los castellanos y leoneses.

Señorías, ahora paso a referirme al presupuesto destinado a la ejecución de la política de transportes de la Junta de Castilla y León, que para dos mil cinco será de 23.000.000 de euros, con un aumento del 19,1% respecto de dos mil cuatro, con un incremento de las partidas de inversión en un 27,8%.

Nuestra actuación en esta materia está concebida, por una parte, para favorecer y garantizar unas condi-

ciones de movilidad seguras y sostenibles, mejorando la calidad del transporte que reciben y perciben las personas que residen en Castilla y León, especialmente en el medio rural; y, por otra, para potenciar un sector que se configura como motor del crecimiento económico condicionante para el desarrollo del resto de las actividades económicas y pieza fundamental en la competitividad empresarial y el desarrollo regional. Todo ello desde el prisma del diálogo y del consenso social, implicando a los agentes económicos y sociales, así como al tejido productivo, en la adopción de estas medidas.

Así pues, para mejorar aquellos aspectos que inciden en la movilidad y calidad de vida de las personas destinaremos 7,5 millones de euros al transporte de viajeros. La partida que dedicamos al fomento, extensión y modernización del transporte rural se incrementará un 63% en dos mil cinco, para, en especial, continuar extendiendo y consolidando en las áreas periféricas el sistema del transporte a la demanda, que está permitiendo mejorar y extender el acceso de los habitantes de las zonas rurales de nuestra Comunidad a otros servicios básicos como son la salud, la educación, la formación, el comercio o el ocio.

Este sistema, en el que somos pioneros en Europa, se configura como un método moderno de mejora y racionalización del servicio mediante la aplicación de las nuevas tecnologías para facilitar la optimización de las redes y reducir los costes de explotación en los servicios de transporte.

Además, en dos mil cinco continuaremos promoviendo e impulsando el transporte metropolitano en las grandes aglomeraciones urbanas de nuestra Comunidad, destinando más de 500.000 euros al desarrollo, en colaboración con las Entidades Locales interesadas, de nuevas instalaciones de intercambio, conforme a los planes y directrices fijados en la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

Por la Junta de Castilla y León... perdón, la Junta de Castilla y León, con el propósito de potenciar el ferrocarril, y conforme a los postulados de reequilibrio modal de la Unión Europea -potenciar el ferrocarril-, financiará también el mantenimiento de las líneas ferroviarias que son deficitarias pero que consideramos que suponen un servicio público de alto interés social necesario para los desplazamientos de las personas en nuestra tierra, especialmente para los habitantes de las áreas periféricas.

Y, Señorías, dado que el transporte aéreo constituye un factor básico para facilitar los desplazamientos de las personas que habitan un territorio y para la localización,

generación y atracción de actividades productivas, seguiremos contribuyendo a promocionar y a potenciar comercialmente los aeropuertos de la Comunidad.

Con nuestro impulso estamos consiguiendo que cada día haya más compañías que operen en estos aeropuertos, más destinos disponibles y más vuelos; lo que a su vez está haciendo que la autoridad aeroportuaria –es decir, Aena– se vea obligada a atender nuestras peticiones de mejora de servicios, tanto en cuanto a sistemas de navegación como en lo que respecta a la ampliación de horarios.

Por otra parte, Señorías, las inversiones en infraestructuras complementarias del transporte experimentarán en dos mil cinco un incremento del 33,2%, con el fin de acometer una serie de iniciativas que redundarán en la mejora del sector y en la generación de riqueza y empleo.

En este sentido, destinaremos 600.000 euros a la mejora y modernización de estaciones de autobuses, con arreglo al Plan de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León de próxima aprobación. Con este Plan se pretende no solo incrementar la calidad de las mismas y el confort de los usuarios, sino también convertirlas en un elemento más de generación de actividad económica en nuestros... en nuestros pueblos y ciudades mediante el desarrollo de actividades de ocio, actividades culturales y actividades comerciales. Y en los núcleos más pequeños extendemos y renovaremos los refugios de espera, atendiendo a un diseño que se integre con el entorno donde se ubiquen, mejorando la seguridad y la comodidad de los usuarios del transporte público en dichas áreas.

Además, y como principal inversión, destinaremos 9.400.000 euros al desarrollo de la intermodalidad y de la logística, con arreglo al Plan Estratégico de Plataformas Logísticas, Puertos Secos y Centros de Transporte de Castilla y León, también de próxima de aparición. Todo ello con el objetivo de desarrollar una red logística regional interconectada y eficiente, coordinando los diferentes modos de transporte; todo ello en apoyo del tejido productivo.

Por último, destinaremos más de 1.500.000 euros a la modernización, profesionalización e integración del sector, con el fin de mejorar su posición competitiva, facilitando a las empresas mecanismos de adaptación, incorporando la utilización progresiva de nuevas tecnologías, apoyando proyectos de I+D+i y favoreciendo la concertación y cooperación interempresarial.

En este sentido, Señorías, en dos mil cinco incrementaremos un 11% el presupuesto destinado a medidas

de apoyo a la competitividad del sector y a la seguridad a través de la formación de los transportistas, desarrollando el Plan Regional de Formación de Transportes, en consenso con los agentes económicos y sociales.

Por otra parte, pondremos en marcha el tacógrafo digital, fortaleceremos la inspección disuasoria y selectiva, reforzaremos la defensa de los usuarios mediante la potenciación de las Juntas Arbitrales de Transportes, y editaremos un catálogo de derechos y obligaciones de estos.

Avanzaremos, igualmente, en el desarrollo de proyectos que redunden en pro de la calidad del transporte, tanto de mercancías como de viajeros, impulsando programas que persigan el respeto medioambiental y atiendan las necesidades de la población con movilidad reducida.

En resumen, Señorías, se trata de impulsar en Castilla y León un sistema de transporte eficaz y sostenible, que tenga en cuenta las perspectivas de crecimiento económico y la cohesión regional, que favorezca la movilidad de las personas y el transporte de las mercancías, y que tenga un efecto positivo en la generación de riqueza y empleo en nuestra Comunidad.

Por lo que respecta a las infraestructuras, tan necesarias en esta extensa Comunidad, es decir, por lo que se refiere a las carreteras, aeropuertos y ferrocarriles, el presupuesto que para dos mil cinco gestionará la Consejería de Fomento, a través de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, asciende a 306,6 millones de euros, con un incremento respecto de dos mil cuatro de 15.000.000 de euros.

Esta dotación nos permitirá cumplir las previsiones del Plan Regional de Carreteras, que, entre otras, significa acometer actuaciones de modernización y mejora en cerca de seis mil kilómetros, la construcción de cuarenta y cuatro variantes de población, y todo ello, Señorías, sin perjuicio de continuar incrementando las actuaciones de conservación de la red regional.

Además, uno de los objetivos de nuestro Plan Regional de Carreteras es extender a la mayor parte del territorio de Castilla y León los beneficios derivados del despliegue de la red de alta capacidad del Estado previstos en el Plan Viaria; un plan irrenunciable para Castilla y León. Como saben, este plan suponía la construcción de mil quinientos nuevos kilómetros de vías de alta capacidad en Castilla y León.

A este respecto, quiero manifestar la preocupación del Gobierno Regional y la mía propia, como Consejero de Fomento, por la paralización y el retraso que está

sufriendo el desarrollo del citado Plan. Baste citar que en los últimos seis meses solo se han adjudicado obras para ejecutar 9,7 kilómetros de autovía en toda Castilla y León.

Esta paralización del Plan Viaria ha supuesto un descenso de más del 36,7% en la licitación pública, con una negativa repercusión presente y futura sobre el sector de la construcción en nuestra Región, y, consecuentemente, frenando la actividad económica regional. Para el dos mil cinco, pese a que aumentan los presupuestos del Ministerio de Fomento para carreteras a escala nacional, asistimos perplejos a la disminución de inversiones de dicho Ministerio en carreteras de Castilla y León, una disminución del 9%.

Espero, Señorías, que el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, que lleva seis meses anunciando la Ministra de Fomento -a quien todavía no tengo el gusto de conocer personalmente-, contemple todos los compromisos del Protocolo Viaria. En previsión de que así sea y para compensar la desinversión del Estado en esta Comunidad, la Junta de Castilla y León cumple su compromiso de desarrollo del Plan Regional y de mejora de su red de carreteras. Con esta red autonómica pretendemos dar continuidad al transporte para Castilla y León, promoviendo la agilidad en las comunicaciones, junto con niveles óptimos de seguridad vial, prestando especial atención a las áreas periféricas de la Comunidad y contribuyendo económicamente a la mejora de las infraestructuras de las que son titulares las Entidades Locales.

De esta forma, conseguiremos incrementar la calidad de vida de las personas que se desplazan por nuestra Comunidad y, a su vez, mejoraremos las condiciones para una mayor competitividad empresarial, favoreciendo la actividad económica, haciendo de nuestra tierra un lugar atractivo para vivir y para la instalación y mantenimiento de negocios que proporcionen más y mejor empleo en nuestra Región. Por este motivo, 272.000.000 de euros los invertiremos en obras de modernización y conservación de la red regional de carreteras. De este presupuesto, 247.000.000 serán inversiones directas, y cerca de un 50% se invertirá en áreas periféricas de Castilla y León.

Y, una vez concluida la autovía del Camino de Santiago, llevada a cabo por el Gobierno Regional, comenzaremos el próximo año las obras de lo que consideramos el proyecto estrella de esta Legislatura: la autovía Valladolid-Segovia. Precisamente, el mes que viene termina el plazo para la redacción de los anteproyectos constructivos, por lo que en dos mil cinco, una vez transcurridos los plazos de información pública y obtenida la declaración de impacto ambiental, podremos

comenzar la licitación de obra, cumpliendo así el compromiso asumido por el Presidente Herrera al inicio de esta Legislatura.

A este respecto, Señorías, les informo que hemos solicitado al Ministerio de Fomento la cofinanciación de esta obra, recogiendo el ofrecimiento del Partido Socialista Obrero Español, que en su programa electoral contemplaba la asunción del 50% del coste de la inversión por parte del Estado. Porque no sería la primera infraestructura que la Junta de Castilla y León financia junto con la Administración del Estado. Así, por ejemplo, en dos mil cinco, continuaremos cumpliendo con nuestros compromisos financieros en lo que respecta a la ronda oeste de Burgos y a la autovía Tordesillas-Zamora, ambas de titularidad estatal y que cofinancia la Junta de Castilla y León al 50 y al 30% respectivamente; lo que permitirá que en el próximo año una nueva capital de Castilla y León -en este caso, Zamora- se incorpore a la red de alta capacidad gracias al esfuerzo de la Junta de Castilla y León, completando los logros alcanzados desde mil novecientos noventa y seis al incorporar Salamanca, León, Ávila, Segovia a esa red de alta capacidad.

Así, Señorías, terminada esta obra, que está cofinanciando la Junta de Castilla y León, solamente faltaría la conexión de la ciudad de Soria, por lo que el Gobierno Regional considera prioritaria su unión por autovía desde Mecinaceli y desde Valladolid a través de la Autovía del Duero.

Por otra parte, me gustaría hacer referencia, por su conexión con el tema que estamos tratando, a una materia muy importante para todos: la seguridad vial.

La preocupación por la seguridad vial ha sido una constante en las actuaciones desplegadas por la Junta de Castilla y León en el ejercicio de sus competencias, tanto de carreteras como de transportes. Cabe destacar que gran parte de las actuaciones que desarrollamos en materia de transportes se dirigen, precisamente, a garantizar esa seguridad, y que el 35% de las inversiones del Plan Regional de Carreteras se destina a este fin.

Y en un momento en el que el incremento del parque automovilístico y, en consecuencia, del tráfico que discurre por nuestras carreteras incide en la evolución de la accidentalidad, en la evolución de la siniestralidad, la Junta de Castilla y León ha aprobado la Estrategia para la Seguridad Vial, para hacer frente a la accidentalidad de una forma integral, desde el principio de coordinación de las actuaciones, con un planteamiento multidisciplinar y convencidos de que la seguridad vial es responsabilidad de todos.

Por otra parte, Señorías, y en lo que respecta a la mejora de las infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias para dos mil cinco, contamos con una dotación de más de 12.600.000 euros. Uno de los objetivos de la política ferroviaria de la Junta de Castilla y León, más allá de su estricta competencia, es la contribución a la modernización y mejora de las instalaciones de seguridad de la red ferroviaria convencional de titularidad estatal. En este sentido, seguiremos invirtiendo para la completa modernización de la línea ferroviaria Medina del Campo-Fuentes de Oñoro, de forma que los trenes que circulen por este corredor serán los primeros de la Región en acceder a la velocidad de doscientos veinte kilómetros por hora.

Avanzaremos en la supresión de pasos a nivel en Castilla y León con el fin de incidir en una constante mejora de la seguridad en nuestras carreteras. De hecho, pronto habremos erradicado los pasos a nivel en carreteras autonómicas, puesto que en todos ellos estamos actuando para su supresión.

Y cumpliremos los compromisos adquiridos para la financiación de la ejecución de la variante ferroviaria de Burgos y la integración del ferrocarril en León y en Valladolid, donde la Junta de Castilla y León consigna para dos mil cinco un montante económico superior al previsto en los Presupuestos Generales del Estado respecto de estas dos últimas actuaciones.

Señorías, estamos seguros de que con estas inversiones en infraestructuras contribuimos a favorecer el progreso de los pueblos y ciudades, potenciando el desarrollo económico regional, incrementando la competitividad y fortaleciendo la cohesión territorial, a la vez que mejoramos la accesibilidad y la movilidad en Castilla y León.

Señorías, un presupuesto en el que se presta una especial atención al entorno rural de Castilla y León en cada una de las materias gestionadas por la Consejería de Fomento, de forma que, en el ejercicio de las competencias que tenemos atribuidas, contribuiremos al asentamiento de población en el medio rural, mediante inversiones para la compra y rehabilitación de viviendas en el mundo rural y en la mejora constante de los bienes arquitectónicos y el entorno urbano de los pueblos y villas de Castilla y León; para la extensión de infraestructuras de telecomunicaciones, con el objeto de que los servicios de la sociedad de la información sean accesibles desde cualquier lugar de Castilla y León; para el mantenimiento de las líneas de transporte de viajeros que presten servicios a los pequeños municipios, donde destinaremos un 62,9% más de los fondos para el fomento, extensión y modernización de líneas, así como para la consolidación del transporte a la demanda; y en

la red de carreteras, donde cerca de un 50% de la inversión se destina a mejorar las infraestructuras de comunicación de las áreas periféricas de Castilla y León, para mejorar la seguridad y la accesibilidad de nuestros pueblos, así como su incardinación con las principales vías de comunicación.

Como no podía ser de otra manera, Señorías, estamos ante un presupuesto netamente inversor: de cada 10 euros 8,6 son destinados a la inversión. Es un presupuesto, Señorías, igualmente, social, en el que las actuaciones en materia de vivienda se ven notablemente reforzadas, de manera que en dos mil cinco, además de mantenerse los créditos que nos permiten cumplir los ambiciosos objetivos fijados en el Plan de Vivienda y Suelo, aparecen presupuestadas nuevas fórmulas para atender a las necesidades de la población. Me refiero en concreto a la reserva de viviendas vacías en alquiler, a la vivienda joven y a la dotación presupuestaria que nos permitirá llegar a acuerdos con organismos que disponen de suelo, como el Ministerio de Defensa, para construir más viviendas protegidas.

En definitiva, un presupuesto que nos ayuda a seguir creciendo y progresando, y que tiene en cuenta las necesidades de las personas que viven en nuestra tierra.

Señorías (y con ello termino), un presupuesto que responde a un proyecto único, el proyecto del Presidente Herrera, con la finalidad de que... -como manifesté al comienzo de mi intervención- mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión. La reanudamos a las seis de la tarde.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones, procedemos a la apertura de un turno para los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, mostrar el agradecimiento, la presencia del Consejero de Fomento y todo su equipo, en lo que hemos venido a decir a través de los medios de comunicación, ya con anterioridad, que ha sido la puesta en escena de... de... idéntica a la que se hizo ya el año pasado, si no fuera por los cambios de algunos de los titulares de esta Comisión,

por las suplencias, si no fuera por los cambios de indumentaria, incluso, del señor Consejero, y por el cambio también, incluso, de las responsabilidades, ahora exclusivas, en cuanto a... a la Consejería del propio Fomento, podríamos haber estado perfectamente en los Presupuestos que se presentaron para... allá por el mes de octubre del año dos mil cuatro, para el ejercicio que estamos hoy en curso.

Y ha hablado y ha puesto usted, pues, prácticamente los mismos... los mismos calificativos que los que presentó allá por el... por el año... por el año pasado. Y unos calificativos que, desde luego, y sin querer entrar en una línea pesimista, catastrofista -que, desde luego, no es la línea que le gusta al Grupo Parlamentario Socialista ni que le gusta a este Procurador-, sí que vamos a intentar reflejar las graves incoherencias en cuanto a su discurso y a la realidad plasmada en los presupuestos.

Coherencia que, eso sí, mantienen en cuanto a la plasmación en los Presupuestos Generales de Castilla y León para el año dos mil cinco de un modelo político... de un modelo político, que es el del Partido Popular; que es cierto que obtuvo un respaldo importante, mayoritario, en las elecciones autonómicas pasadas y que, fruto de eso, tiene la legitimidad para presentar estos presupuestos; pero, desde luego, que no recogen -y por eso otro de los calificativos que usted ha puesto de realista- no recogen la realidad y no aportan las soluciones reales a los problemas reales que tiene esta Comunidad.

Ha hablado... otro calificativo -y ahí sí le voy a dar la razón- que le ha marcado a los presupuestos, que son unos presupuestos inversores. ¡Faltaría más!, que la Consejería de Fomento, la que mayor dotación presupuestaria tiene y la que, además, mayor culminación de obras tiene, no fuera un presupuesto inversor. Pero, desde luego, lo que no estoy de acuerdo es en... en el calificativo que usted le ha puesto de sociales. Es verdad que ha sido también usted prudente, y al menos este año no les ha dicho que son presupuestos equilibrados socialmente, porque le tendría que decir lo mismo: para ser sociales y para ser equilibrados tendrían que haber distribuido la riqueza apostando por las zonas más desfavorecidas, y desde luego que eso no ha sido lo que han plasmado ustedes en los presupuestos que presentan hoy a esta... a esta Cámara.

Y presenta usted unos presupuestos idénticos a los del año pasado porque, año tras año, con las mismas medidas, que se demuestran ineficaces con el paso del tiempo, y a tenor de los resultados, tenemos en la Comunidad de Castilla y León idénticos problemas. No existe en el paquete de medidas presupuestarias, en el

paquete de medidas recogidas en este borrador de presupuestos, ni una sola novedad; por eso, otro de los calificativos que usted ha puesto a estos proyectos de innovadores, desde luego, se cae por sí solo. No hay ni un solo proyecto nuevo, ni un solo proyecto novedoso en el borrador de presupuestos de este año.

Y, además, le falta a usted muchísima credibilidad al hablar, con todos esos calificativos optimistas, de sus presupuestos. El agravante de la falta de ejecución de los Presupuestos del dos mil cuatro, que en los libros... -sí, sí, señor Silván-, de los libros que usted nos ha trasladado, apenas un 41%; cinco puntos menos que la vez anterior, que son lo que se ha ejecutado, se ha comprometido en la... en la... en los Presupuestos del año dos mil cuatro.

Le voy a dar un dato de esa falta de ejecución, y le voy a dar el dato de que en la liquidación de Presupuestos del año dos mil dos la Junta de Castilla y León obtuvo un superávit de 88.000.000 de euros. Desde luego, al Grupo Parlamentario Socialista nos hubiera gustado que esos 88.000.000 de euros hubieran sido destinados a la ejecución de, aproximadamente, tres mil viviendas de protección nuevas; lo que hubiera sido, realmente, un impulso decidido y un impulso social en los presupuestos para cortar uno de los grandes problemas que tiene esta Comunidad, como son el acceso a una vivienda, el acceso de los más jóvenes, el acceso de los mayores, el acceso de toda la gente en general a una vivienda, y cumplir lo que marca la propia Constitución Española en su Artículo 47, que "todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, exigiendo a los poderes públicos que promuevan las condiciones necesarias y establezcan las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho".

La compra de una vivienda supone para la mayoría de los españoles, al igual que para la mayoría de los castellanos y leoneses, el principal esfuerzo inversor. Teniendo en cuenta la evolución al alza de los precios de la vivienda, yo, lejos de caer -insisto- en ese pesimismo al que usted nos achaca muchas veces, tampoco me gustaría caer en la complacencia compasiva que usted ha mostrado al servirle el dato de que no llegamos a la media española de incremento de vivienda. Pues bien, nosotros entendemos que la subida media del precio de vivienda en Castilla y León del 12,5%, y con un precio medio de 1.536 €/m² es lo suficientemente preocupante para intentar poner unas medidas distintas a las que usted aplicó la vez pasada.

Según el Consejo Económico y Social, solamente se han terminado seiscientos sesenta y siete viviendas con algún tipo de protección de las más de treinta y un mil

viviendas terminadas en dos mil tres en Castilla y León; desde luego, muy lejos de ese horizonte que ustedes mismos se marcaron de cuatro mil viviendas al acabar la Legislatura. En este ritmo, acabaremos en torno a las dos mil, dos mil cuatrocientas viviendas, que, desde luego, son cantidad muy inferior a la que ustedes mismos se han marcado.

La capacidad para comprar una vivienda en Castilla y León es de 6,4 veces el salario mínimo... salario bruto/anual. Las ayudas de la Junta de Castilla y León para rehabilitación de la vivienda se han reducido en el presupuesto de este año en un 20% con respecto al presupuesto del dos mil dos. Las actuaciones en promoción directa de la Junta de Castilla y León se han reducido en un 61%: de ciento setenta y seis viviendas en dos mil dos, a sesenta y ocho viviendas en dos mil tres (datos del Consejo Económico y Social), trasladando con ello... lo que han hecho ustedes es trasladar con ello la responsabilidad de la ejecución de las actuaciones en materia de vivienda, de la intervención en el precio de la vivienda de mercado a la empresa privada, a las transferencias de capital mediante... mediante convenios con Corporaciones Locales, desde luego, no asumiendo la responsabilidad que la propia Junta tiene con la asunción de sus propias competencias en materia de vivienda.

Los Presupuestos dos mil cinco contemplan lo que es una congelación tanto en las ayudas para la adquisición de una vivienda como en el número de beneficiarios en las ayudas para el alquiler, tanto para jóvenes, particularmente, como para mayores de treinta y cinco años... de treinta y cinco años, perdón.

El presupuesto de viviendas nuevas contempla... de promoción directa contempla únicamente un número de ciento ochenta viviendas nuevas de promoción directa por parte de la Junta de Castilla y León para esta partida de dos mil cinco. Las partidas de ayudas para la rehabilitación y para construcción y mejora de viviendas en el medio rural -algo en lo que usted ha incidido en su... en su discurso inicial de que iba a ser uno de los... de los programas sobre los que más se iba a incidir-, pues bien, acusa una merma con respecto al presupuesto del año pasado de casi 4.000.000 de euros. Se sustituye la partida de la rehabilitación de parque de viviendas por la creación de áreas de rehabilitación integral; si a eso es, usted, a lo que le llama innovación, si eso es lo que presenta como medidas novedosas, únicamente el cambio de etiqueta para aplicar una misma cantidad presupuestaria en la celda de rehabilitación de viviendas, desde luego, flaco favor hace a la... a lo que es uno de los problemas más acuciantes en esta Comunidad y en el resto de España.

En definitiva, y en materia de viviendas, partidas que se repiten año tras año, partidas que se cambian de denominación, se cambian de etiqueta, pero que persiguen un mismo fin y no tienen ni un solo euro más que en años anteriores. Y, desde luego, ha hablado también usted de... de cuál era la intervención del... del Ministerio de la Vivienda en cuanto a intervención del precio de la vivienda. Pues bien, yo le voy a decir que en el Consejo de Ministros pasado se aprobó un paquete de medidas de 1.000 millones de euros para materia de viviendas; algo más de lo que ustedes ya... en cuatro años hicieron al frente de un Ministerio similar, al frente de la Administración Central.

En cuanto al área de comunicación y sociedad de la información, algo que ustedes... algo que usted, en su persona, manifestó como que era... iba a ser una de las prioridades de su política a lo largo de estos cuatro años como Consejero de Fomento, algo en lo que no iba a escatimar ni esfuerzos, ni gastos, ni económicos ni personales. Pues solamente, y frente a ese análisis optimista, ¿eh?, que ustedes nos han reflejado, le voy a dar una serie de datos.

Cualquiera que sean los índices internacionales consultados reflejan que España ocupa un lugar retrasado en el desarrollo de la sociedad, información y conocimiento, España ocupa el penúltimo lugar en el número de usuarios de internet de toda la Unión Europea; solo estamos por delante de Grecia, y en mil novecientos noventa y nueve nos superó hasta Portugal. Castilla y León, dentro de este retraso, según el último Estudio General de Medios, es la antepenúltima Comunidad Autónoma en nivel de usuarios que se conectan a internet; es decir, estamos a la cola de la cola, señor Silván. Si para usted esos son datos optimistas que animan a la sociedad, que usted quiere animar a los ciudadanos de Castilla y León, desde luego, no lo puede conseguir con los datos que nos da, tozudamente, la realidad.

En inversión en I+D se fijó como objetivo el Gobierno en el año mil novecientos noventa y nueve -Gobierno Central, hablo- de llegar al 1,3% en dos mil tres; sin embargo, la inversión real total en I+D en España se sitúa en el 0,96% del producto interior bruto, frente a la media de la Unión Europea de aproximadamente un 2%; Castilla y León se sitúa únicamente en el 0,8%.

La Administración Regional no puede ni debe desentenderse congelando las inversiones reales en tecnologías o reduciendo las líneas de apoyo a Corporaciones Locales. Es necesario, señor Silván, un mayor compromiso económico, tanto para la extensión de la señal de televisión como para la extensión de banda

ancha, reconociendo el importante esfuerzo en su incremento en... en 3.000.000 de euros en el presupuesto actual.

Y, por último, le voy a hablar de algo que para usted ha sido la preocupación a lo largo de toda... de una extensa exposición, que ha sido el tema de las infraestructuras; una preocupación que ha trasladado a la ejecución o no ejecución del Plan Viaria. Ha pasado usted de un optimismo inconmensurable en la pasada... ha sido la única, por cierto, novedad, la única alteración con respecto al debate presupuestario del año pasado, pero lo que usted pasaba de un optimismo, digo, exultante el año... el año pasado, ha pasado usted a un pesimismo bárbaro y a un anuncio incluso de paralización del presupuesto o del Plan de... de su Plan Viaria -que, desde luego, nosotros hemos citado de plan virtual, "Plan Viaria Virtual"-.

Era un plan que, desde luego, no tenía dotación presupuestaria; era el plan en el que ustedes habían dibujado, habían trazado diversas rayas sobre un mapa, pero, desde luego, no tenía dotación presupuestaria alguna; le faltaba dotación presupuestaria y le faltaba, también, algo muy importante, le faltaban compromisos en cuanto a plazos. Era un Plan Viaria que sirvió, única y exclusivamente, para alargar el umbral de ese plan de infraestructuras que presentó el Gobierno con el horizonte dos mil siete, y que, al ver que no se llegaba, crearon ese... generaron ese Protocolo Viaria -insisto, virtual- para alargar en el umbral de su ejecución hasta el año dos mil diez.

Pues bien, para tranquilizarle a usted y tranquilizar esa alarma que intenta crear su Grupo Parlamentario acerca de la llegada de las vías de gran capacidad a toda esta Comunidad, le diré que, frente a los papeles, frente a los trazos sobre un papel, el Gobierno de la Administración Central, el Gobierno del Grupo Parlamentario Socialista, la Administración Central, gobernada por José Luis Rodríguez Zapatero, ha querido pasar de forma efectiva en los primeros presupuestos que... que elabora este Gobierno, pasar de los papeles al asfalto; y pasar de los papeles al asfalto incrementando los presupuestos de inversiones en Fomento con respecto a Castilla y León en un 15,3%.

No... no puede hablar, por lo tanto, de paralización en las inversiones, no puede hablar, ¿eh?, y crear esa alarma social voluntaria. Pero, al margen de todo eso, ustedes tendrán que recordar, mal que les pese, la fecha del Consejo de Ministros pasado, la fecha del veintidós de octubre, porque ahí se... se apostó decidida y claramente por el progreso y por el avance, no solo ya en actuaciones en materia de vivienda -que ya le he relatado anteriormente-, sino importante avance en lo que era

el desbloqueo, ¿eh?, y la paralización que ustedes provocaron durante ocho años de las infraestructuras para esta Comunidad. Aprobaron 770.000.000 de euros en inversiones extraordinarias, al margen de los Presupuestos, para esta Comunidad; casi 130.000 millones de pesetas.

Hablaba usted del temor que tenía de que ciudades como Soria, provincias como Soria -de la cual hoy soy Procurador- quedaran al margen, quedaran al margen de ese... de ese Plan Viaria que ustedes prometían como si fuera la panacea para esta... para esta Comunidad. Pues bien, y por la provincia que más conozco y que represento hoy aquí, le puedo decir que hoy los sorianos, sean del Partido Popular o sean del Partido Socialista, están mucho más tranquilos conociendo que ha salido... -al menos algunos sorianos-, están mucho más tranquilos, ¿eh?, porque tienen la certeza de que la ejecución de la obra importantísima para el desarrollo de Soria, que es la conexión con Madrid, es la Medinaceli-Soria, va a plantearse. Ha salido ya la licitación de la obra... la realización de la obra de los tres tramos de conexión con Almazán, y hay una partida importante para la ejecución de la obra para estos próximos Presupuestos del año dos mil cinco. Algo más de lo que ustedes han hecho durante estos ocho años, que tenían descansando, durmiendo el sueño de los justos, introducido en el cajón del Ministerio de Medio Ambiente, pendiente de ese estudio de impacto ambiental, y que, desde luego, cuando no hay voluntad política de sacarlo, y ni siquiera voluntad económica de plasmarlo en presupuestos su ejecución, era impensable hace unos meses.

Pues bien, después de seis meses, ya le puedo asegurar que los sorianos están bastante más tranquilos. Nos ha costado, pero... Nos ha costado, pero, desde luego, hemos visto, con realidades, y con hechos y con dinero encima de la mesa, cómo va a ser realidad una de las infraestructuras comprometidas por el Gobierno Zapatero, y que también ustedes -y no se lo voy a negar- recogían en ese plan virtual que denominaban... que denominaban "Plan Viaria".

Por lo tanto, aquí sí que existe un choque en cuanto a la credibilidad que tiene el Partido Socialista y que tiene el Partido Popular frente a las partidas que año tras año se repiten, frente a partidas... año tras año no se ejecutan y se arrastran de presupuesto en presupuesto, frente a planes, promesas y más promesas, está la realidad, tozuda realidad, que va a hacer que los sorianos y muchos castellano leoneses... castellanos y leoneses vean las máquinas actuar sobre sus territorios y puedan pasar -como he dicho anteriormente- el... los vehículos y sus propias personas por el asfalto y no por... sobre los trazos gordos trazados por el Partido Popular en un mapa.

En definitiva, y para no alargarme más, voy a concluir... *[Murmullos]*.

LA SEÑORA: *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: En definitiva, voy a concluir, también, con un dato que creo que es lo suficientemente relevante como para ponerlo en valor.

Al hablar de las infraestructuras, usted ha hablado de la importante inversión que se haría para la partida de la mejora en la extensa red autonómica y provincial. Pues bien, el... los hechos, la realidad es que en su presupuesto, en el borrador de presupuestos del año dos mil cinco -y al que ya le adelanto haremos enmiendas importantes-, plantea una reducción en torno a los 3.000.000 de euros para esa partida.

La Asociación Española de Carreteras plantea un déficit de conservación de las carreteras autonómicas de Castilla y León de 333.000.000 de euros, a lo que ustedes, su Ministerio, el Gobierno que preside el señor Herrera, plantea una reducción de 3.000.000 de euros precisamente en esa partida. Hay una reducción importantísima en las partidas destinadas a infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias de más de 3.000.000 de euros; hay una congelación de las partidas para el mantenimiento de los transportes deficitarios. Mal vamos a ir.

Yo todavía recuerdo el debate que mantuvimos en el Pleno de estas Cortes para incentivar e impulsar el... el "transporte a la demanda", como le llamaban ustedes, en el desarrollo de esa ley que propicia una igualdad en cuanto al acceso a todos los ciudadanos de esta Comunidad, sabiendo lo dispersa y lo... y lo difícil que está... lo dispersa que está en cuanto a municipios y en cuanto a población que se encuentra esta Comunidad.

Pues bien, ustedes no solo no aumentan, sino que congelan la partida para la mejora de los transportes deficitarios. Hace insuficiente... todo esto hace que sea insuficiente la apuesta del Gobierno Regional para lograr una igualdad de condiciones y de acceso de todos los ciudadanos de Castilla y León, poniendo una vez más en evidencia el desequilibrio que generan estos presupuestos.

La red de infraestructuras complementaria de transporte, que usted nos ha anunciado, recogen -eso sí- una partida con respecto al año pasado... un incremento de... de la partida con respecto al año pasado de 2.000.000 de... de euros, perdón, hasta los 9.000.000 plasmados en la actualidad.

Sí me gustaría que en esa segunda intervención, que seguro será más esclarecedora, nos dijera cuál son esas

iniciativas, en dónde se van a invertir -por darle una alegría a la señora Presidenta de esta Comisión-, a ver si de una vez por todas hacemos la plataforma logística de Miranda de Ebro.

Y sin más, y, en definitiva, intentando que... que me responda a los grandes interrogantes que le he planteado con los... con el discurso que le he... que le he soltado, pues acabo mi intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. El Grupo Parlamentario Popular tiene un... un turno compartido entre el señor Sumillera y la señora Romeral. Empezamos con el señor Sumillera. Tiene la palabra.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien. Nosotros hemos escuchado atentamente la intervención del señor Consejero, y este Grupo Parlamentario es consciente del déficit histórico de infraestructuras que tiene nuestra Comunidad. Se ha corregido significativamente en los últimos años; pero no se ha paliado suficientemente y, por lo tanto, aún perdura, aún subsiste.

También sabemos que las infraestructuras contribuyen a la consecución de dos objetivos fundamentales que figuran expresamente en la declaración de principios contenida en el Discurso de Investidura del Presidente Herrera, que son el... es decir, sobre las infraestructuras se asienta el desarrollo económico de nuestra Comunidad y contribuyen decisivamente a acelerar la despoblación en el medio rural.

Pues bien, el presupuesto de cada año nos da una oportunidad para observar y juzgar qué medidas se adoptan y con qué peso, o con qué consignación presupuestaria, para mejorar esas dos cuestiones tan importantes, es decir, el... el desarrollo económico y el freno a la despoblación. Y, además, la ventaja que tiene el presupuesto... porque cuando se pasa de las ideas a la... a las cuestiones concretas, es que se puede hacer un análisis bastante objetivo donde están fuera de lugar los calificativos exagerados o incluso las interpretaciones sesgadas, ¿no? porque se puede caer en la... en la temeridad, o por lo menos... cuando menos, en la imprudencia. Y esa no es... no es la intención del Grupo Popular, ni mucho menos.

Nosotros hemos analizado el proyecto presupuestario que presenta hoy aquí la Consejería de Fomento, y sin apasionamientos, incluso, sinceramente, con cierto espíritu crítico, podemos decir que el presupuesto de Fomento, que crece por encima o cerca... muy próximo al 11%, casi cuatro puntos más que lo hace el presupuesto de la Comunidad, eso ya, por sí mismo,

encierra... tiene una lectura, un significado político, y es que la mejora de nuestras infraestructuras son una prioridad de primer orden para el Gobierno Regional. Pero también el presupuesto tiene una lectura cualitativa, y podemos observar cómo se desarrollan o qué programas se pretenden desarrollar. Y si nosotros hacemos una extracción, una generalización de los programas que se presentan aquí hoy por parte de la Consejería de Fomento, vemos que responden fundamentalmente a dos conceptos:

Por una parte, se refuerzan los programas existentes, aquellos que tienen un plan plurianual y que, evidentemente, deben de perdurar y deben de subsistir, pero se refuerzan cuantitativamente, y además vemos otro grupo de programas que responden a ideas nuevas. Yo no sé si... yo, el... el proyecto de presupuesto que hemos analizado, nosotros vemos ideas nuevas -que luego a continuación trataré de ver en qué... en qué nuevas líneas de actuación y en qué nuevos planes se concretan-, pero que, en cualquier caso, significa que en esta Consejería no hay rutinas; significa que hay vitalidad, todo lo contrario a lo que son precisamente las rutinas.

Por otra parte, creo que un escéptico podría pensar que el papel lo aguanta todo, que cuando... y luego cuando se ejecute ya veremos si se cumple o no se cumple. Yo creo que pruebas tenemos, que estas cosas pasan desgraciadamente cerca de nosotros en el ámbito estatal con... donde no se cumplen las expectativas de las licitaciones de obra pública, por ejemplo, ¿no?, y que, evidentemente, eso tiene una repercusión en la escasa ejecución presupuestaria.

Pero este no es el caso, porque aquí hay pruebas evidentes, hay que... nos podemos dirigir y ver el documento de liquidación presupuestaria del presupuesto del año dos mil tres para ver que, efectivamente, el grado de cumplimiento, el grado de ejecución está... supera el noventa y siete... el 97,5% -digo bien-, en más del 97%. Y eso significa que el equipo que lo gestiona, el equipo que gestiona estos presupuestos, tiene credibilidad y tiene capacidad para gestionar también los del año dos mil cinco, ¿por qué no? Si nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, confiamos y creemos que los acuerdos del Consejo de Ministros, aunque no tengan, incluso, una... una consignación presupuestaria, un respaldo presupuestario, de momento, le damos la confianza de que lo van a poder hacer -¿cómo no?- a un equipo de... a un equipo de gestión que no solamente nos lo presenta para ejecutarlo, sino que, además, tiene una experiencia y tiene... tiene un pasado que lo acredita, ¿no?

Bien. Pero por ello, sin apasionamiento, pero también sin ningún tipo de complejos, yo tengo que decir

que este proyecto de presupuesto de la Consejería de Fomento supera las expectativas más optimistas que tenía este Grupo Parlamentario. Bien es verdad que este Grupo Parlamentario, Señorías, tiene los pies en el suelo y no jugamos a supervisar las nubes.

Antes de hacer algún comentario sobre las políticas sectoriales, sí quiero poner de manifiesto nuestra total sintonía con la reducción, una vez más, del peso del gasto corriente dentro de este presupuesto. Porque... esto, bueno, puede... puede tener cuantitativamente poca importancia, pero, evidentemente, trabajar por la eficiencia tiene un significado político, que es el del respeto al dinero de todos. Y en este proyecto hay un esfuerzo importante por la eficiencia, porque tenemos más presupuesto, hay más líneas de trabajo. Esto significa que va a haber más proyectos y más expedientes; y, sin embargo, en contraposición a ello, vamos a tener menos... menos peso del Capítulo I y del Capítulo II. Por lo tanto, va a mejorar claramente la... la productividad, y esos son los principios básicos o los que tienen que ser... que sustentar la gestión en una Administración moderna.

Pero, entrando con toda brevedad en las políticas sectoriales que nos han presentado, yo creo que, para comenzar brevemente por las telecomunicaciones, yo creo que poco se puede decir... pocos peros se le pueden poner a un programa que crece en el 29%... -de hecho, no me he equivocado, he dicho el 29%- y donde se anuncia un nuevo plan aquí, primer nuevo plan, primer programa, que no es refuerzo de los existentes, sino un nuevo plan, una nueva idea, que es el plan de banda ancha, con vigencia para el período dos mil cinco-dos mil siete, que yo... en todo caso, sí me gustaría preguntar... preguntar al señor Consejero si manejan alguna estimación, el número de municipios que podrían acceder a la alta capacidad, una vez concluya este plan plurianual... este plan bianual.

Bien. Respecto a la política de transporte, solo una preocupación para este Grupo Parlamentario, como lo prueba el hecho de que este año hayamos presentado dos iniciativas parlamentarias al Pleno de esta Cámara, y que han... han tenido relación... una de ellas con la ordenación del transporte público en las aglomeraciones urbanas, y la otra se refería a la extensión del transporte a la demanda en el medio rural, con especial incidencia o con especial atención a las áreas periféricas de nuestra Comunidad.

Bien, y en este sentido, pues yo no puedo decir otra cosa que congratularnos de que ambas iniciativas tengan un reflejo presupuestario tan importante, sobre todo el transporte a la demanda. No me estoy refiriendo al... a la cobertura de los déficit de líneas de transporte, sino que

me estoy refiriendo al transporte a la demanda exclusivamente, con un incremento del 63% en presupuesto.

En materia de infraestructuras, y por comenzar con los ferrocarriles, concretamente los de alta velocidad, efectivamente, se prevén los créditos necesarios. No sé si suben mucho o si suben poco; son los créditos necesarios para responder a las obligaciones que la Junta tiene contraídas o adquiridas con el Estado a través de la firma de protocolos, de convenios, o incluso de constitución de sociedades. Pero poco más puede hacer la Junta, desgraciadamente, porque el ritmo y el trabajo, y el tiempo de ejecución de estos proyectos no los administra la Junta de Castilla y León, los administra el Estado.

Y yo tengo que decir que los proyectos de soluciones urbanas de integración del ferrocarril en las ciudades, pero a través de la solución del soterramiento de vías, tanto en Valladolid como en León, donde se han constituido sociedades mixtas públicas, formadas por el Ministerio, Junta y Ayuntamientos, se constituyeron en enero del año dos mil tres y, sin embargo, están... van muy lentas, si no están paradas; y, evidentemente, a este Grupo Parlamentario Popular le preocupa esa actitud o esa falta de ritmo de trabajo en estos temas de ferrocarriles de alta velocidad.

Bien. En carreteras destaca quizás, sobre todos los demás, la puesta en marcha del proyecto para la construcción de la autovía Valladolid-Segovia, que es un compromiso electoral del Partido Popular; y aunque no... no forma parte formalmente del presupuesto, yo creo que sí que merece la pena que se destaque que esa actuación va... va... va a iniciarse de forma inmediata, como nos ha asegurado el señor Consejero, y se asegura una vez... un año más las previsiones del Plan Regional de Carreteras. El Plan Regional de Carreteras también es un plan plurianual, tiene, por lo tanto, ya un estudio y, por lo tanto, hay que presupuestarle en lo que ese estudio dice; no necesariamente más, hay que hacerlo en esa... de esa manera, y eso se cubre escrupulosamente.

Lo que más nos preocupa a los... a los miembros de este Grupo son las vías de alta capacidad de titularidad estatal, porque... fundamentalmente, ¿por qué nos preocupa más? Pues es evidente, porque tienen una mayor intensidad de tráfico. Y nosotros esperamos que los acuerdos del Consejo de Ministros, los últimos acuerdos del Consejo de Ministros, en relación... o bueno, puesto en una cierta relación con el Plan Viaria, aunque no tengan consignación presupuestaria -porque no tienen consignación presupuestaria; pero, como decía antes, sí damos credibilidad a los acuerdos del Consejo de Ministros de este país-, nosotros deseamos que esos... esos acuerdos respeten, cuando menos, los compromisos

del Estado en el Plan Viaria, que ya estaban firmados con esta Comunidad Autónoma. Esperamos que, cuando menos, y deseamos, evidentemente, y nos alegraremos sinceramente si esos compromisos del Plan Viaria se superan. Los vamos a analizar seriamente y luego llevaremos a cabo esas comprobaciones.

Pero yo concluyo mi intervención reiterando que este proyecto supera las expectativas que tenía el Grupo Popular. Todas las políticas sectoriales inciden o conceden una gran importancia al medio rural. Y ahora que comienza un proceso de debate, un proceso... más que mal llamado trámite parlamentario, yo creo que se trata de un proceso de... de debate donde se pueden hacer aportaciones por vía de enmiendas... Nosotros, que conocemos, señor Consejero, su buen talante, su disposición natural al diálogo... -aunque no lo digan ni lo publique- su disposición al diálogo y a los acuerdos, estamos seguros que va a ser receptivo a estudiar las enmiendas que presentemos los distintos Grupos Parlamentarios y a incorporar aquellas que, hechas con los pies en suelo y con responsabilidad, sin romper la estructura financiera del presupuesto y sin... y sin debilitar la financiación de programas que se consideran claves para el desarrollo de las políticas que afectan a nuestras infraestructuras... como le digo, que con los pies... los hechos con los pies en el suelo y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses, las tome con el mayor interés. Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sumillera. Tiene la palabra la señora Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, nosotros... yo, como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Vivienda, hemos estado analizando la parte de los presupuestos destinados a... en materia de vivienda. Y quisiera decirle que, en primer lugar, debemos... entendemos que se trata de un presupuesto muy ambicioso, puesto que incorpora un incremento en las partidas destinadas a la construcción de viviendas protegidas muy importante, se van a destinar 40.000.000 de euros. Como le decía, un presupuesto muy ambicioso, muy importante y, desde luego, muy comprometido con uno de los problemas que... de los que se lleva hablando últimamente, que parece ser que es lo que más preocupa últimamente a los ciudadanos de... no solamente de Castilla y León, sino de todo nuestro país, España, como es el... el problema de la vivienda.

Es un presupuesto que, analizado, vemos que se continúa con esas medidas que ha venido practicando la Junta de Castilla y León hasta ahora, que han, desde

luego, dado buenos resultados; porque, desde luego, nuestra Comunidad es una de las Comunidades donde menos se ha incrementado el precio de la vivienda. Pero sí que nos gustaría destacar la especial sensibilidad que hemos percibido en algunas de las medidas que contemplan estos presupuestos, como pueda ser la reserva de viviendas vacías. También nos parece especialmente importante y queremos destacar la vivienda para jóvenes; desde luego, yo, como joven, creo que es una medida muy importante, porque, además, va a contribuir que nuestros... a que nuestros jóvenes se queden aquí, desde luego, a fijar población.

Y también nos parece destacable el que se vaya destinar más del 20% del presupuesto destinado a firmar convenios con los Ayuntamientos a destinar viviendas a los inmigrantes; un colectivo, un sector que ahora mismo está en incremento en nuestra Comunidad y que, desde luego, también se encuentra con grandes dificultades a la hora de acceder a... acceder a una vivienda digna.

Por otra parte, también nos parece muy importante... es la política iniciada por la Junta de Castilla y León, que se refleja claramente en una partida presupuestaria que se ha duplicado, como es la firma de los convenios, tanto con Ayuntamientos -que no podemos olvidar que son los grandes propietarios del suelo gracias a las... a la legislación que tenemos, que son los que obtienen el suelo de la gestión urbanística del suelo- y con otros organismos públicos, en su mayor parte procedentes de la Administración... de la Administración nacional, que no dudamos que, desde luego, van a tender la mano, de la misma manera que la Consejería de Fomento les ha tendido a ellos para poner en marcha viviendas de protección oficial.

Quisiéramos también destacar que entendemos que es un presupuesto que es muy realista, que, desde luego, lo que plantea son soluciones reales y no son soluciones habitacionales, que, desde luego, es lo que necesitan los ciudadanos; y, desde luego, lo que consideramos es que es un presupuesto -como decía antes- muy ambicioso, que, desde luego, está fundamentalmente dirigido a garantizar el derecho constitucional de todos los ciudadanos a acceder a una vivienda digna. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Romeral. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias a todos los intervinientes por el contenido y la

forma de sus intervenciones. Y voy a intentar contestar por el orden de intervención.

Al representante del Grupo Socialista, decía que el presupuesto que he defendido y que defiende la Consejería de Fomento tiene su identificación con el presupuesto del año pasado. Permítame que le diga que menos mal, menos mal, porque tanto el presupuesto del dos mil cuatro, que estamos ahora ejecutando, como el presupuesto del dos mil cinco, como el presupuesto del dos mil seis y como el presupuesto del dos mil siete obedecen a un programa único, en este caso a un programa del Presidente Herrera que todos, cada uno dentro de su ámbito de actuación, y, lógicamente, yo, como titular de la Consejería de Fomento, desarrollaré dentro de las áreas que corresponden. Y, en ese sentido, yo creo que esa identificación no tiene que ser, bueno, pues gratuita, sino tiene que ser necesaria -insisto- en ese proyecto único. Y son, si me permite, una continuación sucesiva de ese programa, de ese contrato que hemos firmado con los ciudadanos de Castilla y León hace quince meses, y que continuamos desarrollando y que vamos a seguir desarrollando a lo largo de toda la Legislatura.

Hablaba usted de pesimismo, de no... de posiciones, bueno, no del todo claras o no del todo positivas. Yo diría... le diría, Señoría, que usted, una vez más, pinta un cuadro excesivamente negro, excesivamente pesimista y... al que, por otro lado, también nos tienen acostumbrados, y a lo largo de mi intervención le voy a intentar rebatir, no sé si convencer, pero sí rebatir con datos evidentes y datos que evidencian lo contrario a lo que usted dice.

Decía que son unos presupuestos que yo decía que eran unos presupuestos realistas, y usted lo desmentía. Quien está en la realidad del día a día somos nosotros, Señoría. Yo no digo que usted no esté en esa realidad, por supuesto. Pero hay que tener en cuenta que aplicamos unas políticas teniendo en cuentas las necesidades de las personas de Castilla y León; y esas necesidades vienen determinadas por muchas fuentes: fuentes de conocimiento, fuentes de información, fuentes de percepción y fuentes, en definitiva, de realidad.

Son unos presupuestos inversores, lógicamente. Estamos ante una de las Consejerías más inversoras, una de las Consejerías inversoras por naturaleza. Y le decía... y decía antes a los representantes de los medios de comunicación que casi 9 de cada 10 euros que se... de la Consejería de Fomento, del presupuesto de la Consejería de Fomento, son destinados a inversión. Pero eso no tiene nada que ver con que, al mismo tiempo, y perfectamente compatible y complementario, sean unos presupuestos eminentemente sociales. Y, una vez más,

los datos, en ese sentido, me dan la razón. Ahí está ese incremento -casi en dieciocho... más de dieciocho puntos- que lleva el presupuesto de la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Y si nos referimos a la política social de la vivienda, ese incremento es del 8... casi del 8%, más del 7%; lo que, sin lugar a dudas, refleja ese carácter social, perfectamente compatible con una Consejería inversora como es la Consejería de Fomento.

Hombre, usted decía que no hablaba de novedades en mi... en mi intervención. Y yo sí le tengo que decir al respecto dos cosas: primero, que, lógicamente, nosotros tenemos un programa, tenemos un plan, tenemos unos presupuestos para desarrollar ese programa y ese plan, ese programa y ese plan de Legislatura, y no estamos esperando a las malas noticias para actuar. Marcamos una línea, una línea que se desarrolla en los cuatro años de Legislatura, y esa línea es la que seguimos con el referente y con el objetivo que en esos cuatro años, sin lugar a dudas, se mejore la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León.

No me puede decir que no he hablado de novedades cuando he hablado de una nueva figura de la vivienda joven; no me puede hablar de... de que no he hablado de novedades cuando he hablado de la implantación de quinientos telecentros en el mundo rural; no me puede hablar que no he hablado de novedades cuando he hablado del Plan de Formación del Transporte, del Plan de Plataformas Logísticas, del Plan de Estaciones de Autobuses. Todos esos son novedades que se recogen en nuestros presupuestos, y, lógicamente, obedecen -como decía al comienzo- a un proyecto de Legislatura, a un proyecto con el que hace quince meses los ciudadanos de Castilla y León han revalidado la confianza en el Partido Popular y, en consecuencia, en el partido que sustenta al Gobierno.

Hablaba de que faltaba... no tenía credibilidad cuando se refería a la ejecución presupuestaria. Bueno, estamos en el dos mil cuatro, voy a hablarle del presupuesto del dos mil cuatro; pero también le voy a hablar del presupuesto del dos mil tres. Y del presupuesto del dos mil tres, hombre, es difícil que no sea creíble cuando la Consejería de Fomento ha ejecutado, nada más y nada menos, que el 97,62% del presupuesto del dos mil tres. Y esos son datos ya reales -por así decirlo-, ya cerrados.

Pero estamos en el mes de octubre de este... de este año, y hablaba de unos datos del presupuesto que le pediría que volviera a ver las fuentes de información. Le doy datos de las veinte horas del día... perdón, del día veinticinco -no de veinte horas, del día veinticinco-. Tenemos comprometido en la Consejería de Fomento

-faltan dos meses y medio- el 80,21%; y tenemos obligado, en este caso, el 50,73. Estos son los datos reales de la ejecución presupuestaria que nos están llevando, una vez más, y por un año más también, a una ejecución que raya la ejecución plena, la ejecución absoluta del 100%.

Como usted reconocía, estamos ante una Consejería inversora y, lógicamente, pues a lo largo del año, pues, se van ejecutando esos proyectos y, lógicamente, se van contabilizando. Pero le puedo garantizar y asegurar a Sus Señorías que al finalizar el año tendremos una ejecución digna también de mención; y ya sé que usted no me va a aplaudir, no nos va a aplaudir, pero digna por lo menos de reconocimiento.

Voy a pasar a continuación a manifestarle, pues, ciertos datos que tampoco son los más ajustados conforme y con arreglo a la exposición que ha realizado.

Criticaba la política de la vivienda; criticaba la política de la vivienda basándose en un dato real, que, efectivamente, que el precio de la vivienda es un precio elevado. Bueno, eso, nadie que esté en esta sala y nadie que esté fuera de esta sala puede rebatir esa información. Pero lo que sí puede rebatir, lo que sí puede rebatir perfectamente, a la vista de los presupuestos que hoy estamos aquí defendiendo, y que vamos a desarrollar durante el año dos mil cinco, es el esfuerzo inversor que en materia de política social de vivienda se realizan en estos presupuestos.

Hablaba antes del 18% de incremento de la Dirección en su conjunto. Pero la política social de la vivienda en sí, lo que son todas las políticas dirigidas a facilitar el acceso a la vivienda a los ciudadanos de Castilla y León vía adquisición, vía alquiler, vía ayuda directa, vía rehabilitación, vía áreas de rehabilitación integrada -a la que luego me referiré-, todas esas sufren un incremento... sufren, en este caso, no, se benefician de un incremento de más de ocho puntos, por encima -le recuerdo- que el incremento medio del presupuesto de la Consejería y del incremento medio del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Porque nuestro objetivo con estas políticas no es otro que facilitar el acceso a la vivienda a los colectivos que más lo necesitan, a los colectivos más necesitados de esa ayuda, de ese empuje, de ese complemento. Y ahí están los jóvenes, al que hacía antes referencia con esa figura novedosa de la vivienda joven; ahí están las personas mayores; ahí están las familias numerosas; ahí están las familias monoparentales, las personas que sufren la lacra de la sociedad, cual es la violencia doméstica; y también ahí están las personas con discapacidad y los inmigrantes. A ellos van dirigidas esas políticas.

Y una política que se está defendiendo desde la Junta de Castilla y León con claridad y con rigor, no así con un Ministerio de la Vivienda que ha sido creado en esta Legislatura por el Gobierno del señor Zapatero como un proyecto estrella, y podemos calificarlo después de siete meses como un proyecto auténticamente estrellado, porque estamos hablando continuamente, continuamente, de incoherencias, continuamente de incongruencias, continuamente de un paso adelante y cinco pasos atrás, continuamente de confusiónismo. Y no hay cosa peor en materia, además, social, como es la vivienda, con todo lo que ello supone para el posible beneficiario de esas ayudas, que se genere esa incertidumbre.

Pero también –y no nos tenemos que olvidar– del sector al que la vivienda, pues... en el que la vivienda tiene un elemento fundamental, que es el sector de la construcción, con esa situación de indefinición, con esa situación de incertidumbre que se está generando. Y tenemos que tener en cuenta la importancia del mismo en el... en la economía nacional, en la economía regional y, lógicamente, en la generación de empleo. No tenemos que olvidar que más de dos millones de empleos vienen relacionados con este... con este sector.

Hablaba usted de objetivos, y le puedo decir que otra vez los datos cantan y los datos avalan que usted no se ajusta a lo que quería decir, y que mi intervención es coherente. Por segundo año consecutivo la Comunidad Autónoma de Castilla y León es acreedora del Fondo de Eficacia, es acreedora de un elemento objetivo, que es la reserva de eficacia, que tiene la Administración Central para aquellas Administraciones –en este caso autonómicas– que han cumplido sus objetivos y que se benefician de un 25% más de créditos para destinarlos a materia de vivienda, por segundo año consecutivo; y llevamos de vigencia del plan dos años, o sea que, por ahora, 100% de cumplimiento de objetivos.

Y este año que está sin finalizar, y este año en el que la ejecución presupuestaria todavía está –como usted decía– muy... muy en pañales, le voy a decir, y le digo, y le adelanto que ya en fecha octubre de mil... de dos mil cuatro hemos ya cumplido los objetivos de este año.

Por supuesto que eso no nos llena de una satisfacción plena, porque la situación de la vivienda está... está ahí y es evidente, pero también podemos decir, con legítimo orgullo, que vamos por el buen camino; como vamos también por el buen camino adoptando medidas que tiendan... que tienden a reducir el precio de la vivienda. Y ahí están esas medidas legislativas: este año dos mil cuatro hemos aprobado el Reglamento de Urbanismo; y ahí están esas medidas de ayuda que están perfectamente plasmadas en los presupuestos y que he recogido en mi intervención.

Y ese ofrecimiento –y que desde aquí reitero–, ese ofrecimiento a todas las Administraciones titulares de suelo, ese ofrecimiento a colaborar con la Junta de Castilla y León con un objetivo claro que nos tiene que mover a todas las Administraciones y a todos los responsables políticos, que es cumplir con respuestas rápidas, con respuestas eficaces a una demanda de la sociedad; y una de las demandas de la sociedad, sin lugar a dudas, lo constituye la demanda. Y desde la Junta de Castilla y León lo estamos cumpliendo. Y hay Ayuntamientos, hay Administraciones Locales que lo cumplen y otras que no lo cumplen.

Y hay, en este caso la Administración Central, que, ¡hombre!, aplicar nuevamente el principio de buen entendimiento y el principio de diálogo a través de los medios de comunicación social, me parece muy bien; pero que la Junta de Castilla y León se dirija a la Ministra de Vivienda y al Ministro de Defensa ofreciéndole colaboración para construir en los próximos cinco años más de diez mil viviendas en suelo titularidad pública, ofrecer colaboración, y la respuesta haya sido la llamada; la respuesta oficial ha sido la llamada. Y esta mañana nos hemos desayunado, a través de los medios de comunicación, gracias a ellos, con una respuesta del Ministerio de Defensa diciendo que no había habido ningún planteamiento general. Hay un acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, adoptando ese acuerdo y ofreciendo esa colaboración.

Yo personalmente, como Consejero de Fomento, sí he tenido la suerte de haber sido recibido por la Ministra de Vivienda; no tengo todavía la suerte de conocer personalmente a la Ministra de Fomento, yo creo que en los próximos años podré tener la más mínima... la más mínima oportunidad de conocerla. Pero a la Ministra de Vivienda sí he tenido la oportunidad de conocerla y le he trasladado... le trasladé, inmediatamente después de este acuerdo, nuestro ofrecimiento de colaboración. En aquel momento me dijo que a la vuelta del verano hablaríamos, todavía estoy esperando. Y, en todo caso, ese ofrecimiento se mantiene desde este estrado.

Alquileres. ¡Hombre!, sin lugar a dudas, desde la Junta de Castilla y León las líneas de actuación en materia de vivienda no son únicas, dirigidas a la adquisición de vivienda ni a la adquisición... ni a la disposición o disponibilidad de suelo, sino también al alquiler. Y ahí, una vez más, la Junta de Castilla y León ha cumplido; una vez más, el Ministerio de Vivienda, ese proyecto estrella se ha estrellado porque no ha cumplido.

Decía... decía al inicio de su andadura que iba a presentar en el mes de junio la Agencia de Alquiler de

Viviendas. Estamos en el mes de noviembre y todavía no hay Agencia ni nada que se lo parezca. En cambio, la Junta de Castilla y León, la Consejería, se comprometió a poner en marcha ese... ese... esa reserva de viviendas vacías en alquiler, y esa ha tenido su aprobación vía Decreto hace pocas semanas. Eso sí que es el compromiso en materia de política social con la vivienda, ese sí es el compromiso de la Junta de Castilla y León.

Lógicamente, en materia de alquileres nos estamos dirigiendo a los mismos colectivos que antes le ponía de manifiesto; y también le he de decir que tanto en el mundo urbano como en el mundo rural. Porque lo que nosotros nos interesa, por supuesto, es mantener esa calidad de vida, en cuanto a vivienda se refiere, en el mundo urbano, pero también en el mundo rural, incentivando la fijación, incentivando el establecimiento de población en esas... en esas... en esos ámbitos. Y, sin lugar a dudas, la vivienda constituye un elemento social para desarrollar lo mismo.

Decía en su intervención que no se crean los ARI. Los ARI, le recuerdo que son las áreas de rehabilitación integrada de los cascos urbanos en nuestras ciudades, y hay un compromiso de legislatura de desarrollar a lo largo de la Legislatura, como mínimo, dieciocho áreas de rehabilitación integrada en nuestra Comunidad Autónoma, dos por provincia: en cada una de las provincias, una en capital y otra en una... en otra... en otro núcleo de población.

¡Hombre!, que no... no me diga que no hay ARI, porque se lo podemos preguntar a Valladolid, o se lo podemos preguntar a Salamanca, o se lo podemos preguntar a Béjar, o se lo podemos preguntar a Burgos, o incluso a su compañero de partido el Alcalde de León, ese ARI que hay en León del barrio de El Ejido y del casco viejo de León, o también al Alcalde de Cuéllar.

En materia de... y le voy a decir, le voy a decir unos datos del propio Ministerio de Vivienda, ese Ministerio de Vivienda que un día se levanta diciendo que va a suprimir todos los índices, y al día siguiente nos desayunamos con los índices otra vez a través de los medios de comunicación social. Ese Ministerio que un día habla de ciento ochenta mil viviendas, al día siguiente habla de ciento ochenta mil soluciones habitacionales, al día siguiente habla de ciento ochenta mil actuaciones y hoy habla de setenta mil actuaciones; esa es la realidad del Ministerio de Vivienda. Pero, según datos de ese Ministerio de Vivienda, Castilla y León es la cuarta Comunidad más barata en cuanto al precio de vivienda. Esto -insisto, insisto- no es motivo de satisfacción plena ni de autocomplacencia, pero sí es indicativo de que estamos por el buen camino.

Hablaba de telecomunicaciones, y, una vez más, me decía... decía que yo era muy optimista y que usted era realista. Bueno, Señoría, los datos, una vez más... los datos una vez más demuestran dónde estábamos cada uno. Y le voy a decir datos oficiales, datos oficiales: en Castilla y León el 70% de la población tiene servicio disponible de ADSL, el 77; el 91% de la población tiene servicio disponible RDSI; y el 60% de los hogares de Castilla y León están pasados por cable; es decir, tienen acceso... tienen posibilidad de acceder al cable. Es la primera Comunidad, Castilla y León, en hogares pasados por cable; es la primera Comunidad en incremento de líneas ADSL en el año dos mil tres; es la primera Comunidad en número de centros educativos con página web; es la segunda Comunidad en uso de información de internet y uso de correo electrónico por empresa; es la cuarta Comunidad con página web en hospitales; es la quinta Comunidad en líneas ADSL por cada cien habitantes; es la quinta Comunidad en crecimiento acumulado de internautas en el periodo dos mil-dos mil tres. Son documentos, son datos... son datos oficiales.

¡Hombre!, es de reconocer y agradecer el esfuerzo y, bueno, el reconocimiento que ha hecho y que dice, y ha manifestado, con relación a la banda... a la banda ancha. Los datos que le acabo de dar certifican y corroboran ese reconocimiento que usted ha manifestado. E insisto lo que dije en la intervención del año pasado al defender los presupuestos que ahora estamos ejecutando, y que estamos ejecutando bien: lógicamente, no vamos a escatimar ningún esfuerzo de ningún tipo en llegar a todos los rincones de nuestra Comunidad con la sociedad de la información, con las nuevas tecnologías. Y para ello estamos utilizando todos los medios que esas nuevas tecnologías y todos los medios que las Administraciones ponen a nuestro poder; estamos firmando convenios con todas las Diputaciones para llegar... con los operadores privados, para hacer llegar estas nuevas tecnologías a todos los rincones; estamos firmando convenios con las Diputaciones Provinciales. Puede ser el cable, puede ser la energía eléctrica, puede ser vía satélite, cualquier medio que permita que un ciudadano de Castilla y León pueda acceder a las nuevas tecnologías tendrá el apoyo inequívoco y el respaldo de la Junta de Castilla y León.

Infraestructuras viarias. Tiene, Señoría, tiene que ser un poco más coherente, incluso, con el Presidente... con nuestro Presidente del Gobierno de España, con el señor Rodríguez Zapatero, que ha reconocido implícitamente y explícitamente que el Plan Viaria existe, que el Plan Viaria no es ningún plan virtual, que el Plan Viaria para Castilla y León -como el Presidente Herrera tuvo la oportunidad y ocasión de transmitir al señor Rodríguez Zapatero y este humilde Consejero también tuvo la oportunidad de transmitir, no a la Ministra, pero sí al

Secretario de Estado- es un plan absolutamente irrenunciable para Castilla y León; y es tal esa... ese carácter irrenunciable que viene plasmado en los Presupuestos, para el dos mil cinco, del Estado para Castilla y León.

Y viene plasmado, pero con una ligera... con una ligera indicación -que me permito ahora transmitirle-: hasta que se aprobaron estos presupuestos... mejor dicho, hasta que se han presentado estos presupuestos a las Cortes Generales, el Plan Viaria para ustedes no existía, el Plan Viaria era un plan absolutamente fantasma, calificado, incluso, por alguna de Sus Señorías, era un plan virtual; pero, ¡qué casualidad!, el Plan Viaria ha servido al Gobierno de Madrid, ha servido al Gobierno de España para presentar los Presupuestos de este año en materia de infraestructuras, porque ni un solo kilómetro, ni un solo kilómetro para Castilla y León viene recogido en esos Presupuestos que no tenga su base en ese Plan Viaria. Cero kilómetros al margen del Plan Viaria.

Algo ha servido el Plan Viaria, aunque solo sea para presupuestar los Presupuestos del año dos mil cinco. Y eso, implícitamente, era un reconocimiento hacia el Plan Viaria; pero, explícitamente, tanto el señor Rodríguez Zapatero como el señor Villalba han reconocido... han reconocido que el Plan Viaria existe y, en ese sentido, han rectificado respecto de su situación y de su... sus manifestaciones... manifestaciones anteriores.

Hay que tener en cuenta que esa... esa planificación extrapresupuestaria que ha aprobado el Consejo de Ministros el pasado viernes, ¡bienvenido sea, bienvenido sea! Estamos hablando de 76.000.000 de euros para todas las vías de alta capacidad, para todas las autovías de nuestra Comunidad Autónoma. Usted sabe lo que se puede hacer con 76.000.000 de euros, en kilómetros, pues haga una media... haga una media de... aplicando las antiguas pesetas: 500 pesetas por... 500.000.000 de pesetas por kilómetro y salen los kilómetros que en el año dos mil cinco tiene extrapresupuestariamente recogido en ese acuerdo del Consejo de Ministros el Gobierno Rodríguez Zapatero.

Pero he de decirle que, una vez más, una vez más, esa... ese... esa programación extrapresupuestaria -insisto en extrapresupuestaria-, las malas noticias a veces han hecho cambiar al Gobierno de España y, en este caso, pues han hecho cambiar para bien para Castilla y León, porque supone también una inyección... una inyección financiera, sin lugar a dudas; pero, a todas luces... a todas luces, insuficiente.

¡Hombre!, y que usted, como soriano que es, me venga ahora a aplaudir, me parece muy bien, y está

además en su legítimo derecho, y yo diría que en su obligación también; pero que me venga ahora a aplaudir las inversiones que el Gobierno del señor Zapatero está haciendo en Soria, cuando hace quince días decían que eran unos presupuestos absolutamente inexistentes e ineficaces y que no solucionaban ningún problema en materia de infraestructuras en Soria, bueno, pues, una vez más, bienvenido por rectificar, y bienvenido por reconocer que el Plan Viaria para Castilla y León es un plan esencial y es un plan que fija para nuestra tierra un antes y un después.

Y, Señoría, hablaba antes de que en el Plan Viaria se recogían una serie de plazos indeterminados y una serie de plazos imprecisos. Le tengo que decir claramente, como también dije el año pasado por estas fechas, esa identificación tiene que existir, porque, si somos coherentes -y yo en ese sentido lo soy, creo que todos debemos de ser coherentes-, dije que el Plan Viaria era un plan absolutamente planificado, absolutamente programado, absolutamente presupuestado y con unos plazos fijos de terminación. Un horizonte temporal que, si repasamos el Diario de Sesiones del año pasado, estoy convencido de que ese horizonte temporal del dos mil diez fue criticado por Su Señoría diciendo que en algunos plazos habría que rebajar hasta el dos mil ocho, hasta el dos mil siete incluido. Bueno, pues ahora no asistimos al mantenimiento de esos plazos ni al rebaje de esos plazos, sino que asistimos a sobrepasar esos plazos. Ya estamos hablando del dos mil once, del dos mil doce, para muchas de esas infraestructuras que ya estaban recogidas en el Plan Viaria -insisto-, un plan que todos ya reconocemos, un plan irrenunciable y un plan esencial para nuestra Comunidad Autónoma.

Hablaba en materia de transportes del transporte a la demanda. Hombre, es uno de los proyectos más ilusionantes que tenemos ahora entre manos y que hemos recibido, en ese sentido, pues el espaldarazo absolutamente de todos. Si tenemos como objetivo que nuestra Comunidad Autónoma fije población, establezca población en el mundo rural, y que nuestra población joven y menos joven no emigre a otras zonas, sin lugar a dudas el transporte a la demanda constituye un medio fundamental para ello. Y los datos... los datos que hasta ahora tenemos de su aplicación práctica así lo relevan... lo revelan; y le he de decir una cosa, que en los próximos... iba a decir, no en los próximos meses, en las próximas semanas, ese transporte a la demanda que hoy se aplica en Ávila, que se está desarrollando en una zona de Ávila con total satisfacción, con total satisfacción, se va a extender a los... a zonas de Zamora y a zonas de León. Y a lo largo del próximo año todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma tendrán ese transporte a la demanda.

Hablaba de los presupuestos del Ministerio de Fomento, que si subían, que si bajaban, que si quedaban medio pensionistas. Le voy a decir una cosa: en el dos mil cuatro los presupuestos del Ministerio de Fomento a invertir en Castilla y León, en el dos mil cuatro, eran de 500.000.000 de euros, 500.000.000 de euros. En el dos mil cinco, esos presupuestos serán de 438.000.000. Estoy hablando de partidas presupuestarias, 438%. Las inversiones en vías de alta capacidad disminuirán en torno al 9%, Señoría, y la inversión en ferrocarril convencional... -ahora hablaré del AVE- la inversión en ferrocarril convencional en los Presupuestos del Estado para Castilla y León baja un 28%. Ese es el compromiso que tiene hoy el Gobierno de España con Castilla y León en materia de infraestructura ferroviaria; en esa infraestructura ferroviaria fundamental también para nuestra tierra, por lo que significa de movilidad, de accesibilidad y, en definitiva también, de un elemento que contribuye a la fijación y al establecimiento de población.

Y, frente a esto, el compromiso de la Junta de Castilla y León con infraestructuras ferroviarias se manifiesta, por un lado, en la colaboración que nosotros seguimos prestando al Gobierno de España en materia de infraestructura ferroviaria convencional, al igual que en materia de infraestructura viaria general, como he hablado antes de la cofinanciación de determinadas vías de alta capacidad.

Y mantenemos ahí nuestro compromiso, y estamos convencidos de que eso es bien, es bueno para Castilla y León y por eso lo mantenemos. Pero también nuestro esfuerzo presupuestario, nuestro esfuerzo en inversiones se manifiesta en estos presupuestos que acabo de presentar. Del año... -le voy a dar un dato- del año mil novecientos noventa y cinco a dos mil cuatro, la aportación económica realizada por la Junta de Castilla y León para convenios con Renfe ha sido de 22.000.000 de euros; y en este presupuesto se destinarán 2.250.000 euros para el dos mil cinco.

Señoría, supongo que en el turno de dúplica, pues, tendremos ocasión de contraponer también nuestros pareceres. Y yo creo que los datos son bastante elocuentes en cuanto a lo que es una realidad y en cuanto a lo que es una posición un tanto imaginaria, un tanto... bueno, no ajustada... no ajustada en todo caso... no ajustada, en todo caso, a la realidad; y esos datos así lo demuestran.

Respecto a los representantes, Procuradores del Grupo del Partido Popular, pues agradecer el talante que han manifestado y también el talento que han manifestado al manifestar -valga la redundancia- pues... pues su punto de vista respecto a un presupuesto... a un presu-

puesto que, en todo caso, es un presupuesto real para Castilla y León; y, lo que es más importante, es un presupuesto coherente con una política... con una política que hace quince meses se firmó con los ciudadanos de Castilla y León y que se está desarrollando a lo largo de estos años de legislatura y va a continuarse... continuar desarrollándose a lo largo de los tres próximos años y, entre ellos, el año dos mil... dos mil cinco.

Porque la finalidad del presupuesto, el objetivo, lógicamente, es cumplir esos compromisos de legislatura para mejorar esa calidad de vida de los ciudadanos; pero para ello hay que ejecutarlo, Señoría, hay que ejecutarlo; y nosotros estamos en vías de ejecución y de una ejecución alta de nuestro presupuesto.

Hablaba en materia de infraestructuras de un... que constituyen un elemento esencial, básico para el desarrollo y para el progreso de nuestra tierra; por eso digo que mi felicitación y mi agradecimiento por el talante y el talento. Es innegable y es indudable que en materia de infraestructuras viarias Castilla y León tiene un antes y un después. Y ese antes y ese después viene determinado necesariamente por el año mil novecientos noventa y seis y lo que ha supuesto... lo que ha supuesto de aquí, de ese año hacia acá.

Y estamos asistiendo -y lo decía en mi intervención- un poco preocupados, por no decir un mucho preocupados, y también en algunas ocasiones perplejos, por la política que en materia de infraestructuras está desarrollando el Gobierno Rodríguez Zapatero, paralizando obras imprescindibles para nuestra Comunidad, aplazando la ejecución de otras, desinvirtiendo en nuestra Comunidad; lo que ha generado, primero, incertidumbre e indefinición en el sector y, en segundo lugar, pues esos números son evidentes, un descenso de la licitación pública, un... con lo... con todo lo que ello supone de dato de semáforo ámbar, de semáforo, por lo menos, de preocupación... de preocupación. Un plan perfectamente diseñado, un plan perfectamente presupuestado y que tenía -como decía antes- ese horizonte temporal del dos mil diez. Ese horizonte temporal del dos mil diez criticado y ese horizonte temporal parcial que ya nos están empezando a intentar convencer de que a lo mejor no llegamos en algunas obras a ese dos mil diez, y, en todo caso, no vamos a llegar a determinadas obras -y voy a hablar de la alta velocidad-, a determinadas plazos, a determinadas fechas con el tren de alta velocidad.

Le voy a decir una cosa y voy a decir a todos Sus Señorías una cosa que es un... es de perogrullo, pero es verdad. Para que el tren... la alta velocidad llegue... -voy a hablar- llegue a León, tiene que pasar por Segovia, tiene que pasar por Valladolid, tiene que pasar por

Burgos, tiene que pasar por Palencia y llegar a León. Bueno, para que llegue a Valladolid tiene que pasar por Segovia, pero tiene que atravesar Madrid. Hoy, veinticinco de octubre, no hay ningún... ni un solo kilómetro de alta velocidad que haya sido ejecutado en la Comunidad Autónoma de Madrid, y tiene que atravesar un túnel de nueve kilómetros que todavía no ha comenzado a horadarse. Y ese tren... esa distancia tiene que cubrirla para que llegue, necesariamente, a Valladolid.

Y ya prescindo de la indefinición que existe todavía en la ciudad de Valladolid en cuanto a definir urbanística... y, bueno, desde todo punto de vista, este... esta integración integral -valga la redundancia- del tren de alta velocidad en nuestra ciudad. De nada... no puedo... no... no tengo que seguir a Burgos y no tengo que seguir a Palencia, y no tengo que seguir a León; pero, lógicamente, el AVE, si va por tierra, muy difícil que llegue a esas tres provincias si no llega... si no pasa, si no pasa por Valladolid. Y el compromiso... y el compromiso de los Presupuestos Generales del Estado con el tren de alta velocidad para Valladolid son 800.000 euros. Ese es el compromiso de la alta velocidad en el dos mil cinco para el tren de alta velocidad.

Hablaba Su Señoría del Plan Regional de Carreteras. Para Castilla y León en materia de infraestructuras hay dos elementos claros y dos elementos referentes: Plan Viaria, en el que ya me he detenido; y Plan Regional de Carreteras, que supone una actuación en más de seis mil kilómetros de nuestras vías con esas cuarenta y cuatro variantes de población, con ese elemento que va a complementar las redes de alta capacidad del Estado; y un proyecto estrella -este sí que es un proyecto estrella porque ya se va a ejecutar-, como usted decía, la Valladolid-Segovia.

Decía en mi intervención que en el mes de noviembre estarán la redacción de los anteproyectos constructivos del mismo, se comenzará con todo el proceso informativo de información pública, de licitación... de licitación y adjudicación, con el fin y la finalidad, una vez más, de cumplir el compromiso asumido ante los ciudadanos de Castilla y León, que es que esa vía que une dos capitales de provincia (Valladolid y Segovia) por una vía de titularidad autonómica sea una realidad; y estamos dando los pasos para ello.

Hablaba de la voluntad... que solicitaba y pedía a este Consejero la voluntad de diálogo y de acuerdo con el fin de incorporar las enmiendas que sean necesarias para mejorar... -toda obra humana es susceptible de ser mejorable- para mejorar los presupuestos que se han presentado en estas Cortes. Yo creo que esa voluntad es evidente, y desde aquí me comprometo a, lógicamente, asumir todas aquellas enmiendas que tengan como

objetivo claro que... el de sumar, el de sumar esfuerzos para que en todas las áreas que compete a la Consejería... que competen a la Consejería de Fomento, sean unos presupuestos que contribuyan a mejorar esa calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, que lo tenemos como referente permanente de actuación.

En materia de vivienda, agradecer igualmente el contenido de la intervención, igualmente también el talante y el talento, porque ha demostrado a lo largo de la intervención lo que es una realidad. Y la realidad es que los presupuestos que se presentan a esta... a esta Cámara son unos presupuestos en materia de vivienda eminentemente sociales; y no quiero reiterarme en lo dicho anteriormente de esos incrementos presupuestarios.

Decir que hemos puesto en marcha esa reserva de vivienda de alquiler, un compromiso asumido y un compromiso ya puesto al servicio de los ciudadanos que está empezando y que queremos que dé sus frutos a lo largo del dos mil cinco. A diferencia de esa agencia de alquileres... esa agencia pública de alquileres que el Ministerio de la Vivienda todavía no nos ha recogido. Esa vivienda joven es una de las novedades que se decía aquí que no existían en ese presupuesto defendido en la tarde de hoy. Una modalidad dirigida claramente a un colectivo que necesita de vivienda, que necesita para desarrollar su proyecto de vida de un elemento esencial como es la vivienda, que son los jóvenes.

Y ahí va a estar la Junta de Castilla y León, y ahí van a estar todas las Administraciones que quieran estar, que participen. Y desde aquí reiteramos el ofrecimiento a todas las Administraciones. Se trata de una modalidad nueva para ese colectivo, para los jóvenes, que consiste básicamente en un préstamo cualificado para... por parte de las entidades financieras para acceder a los créditos hipotecarios y una subvención por parte de la Administración a fondo perdido en aquellas personas que se encuentren, lógicamente, en un... en unos determinados parámetros, en unas determinadas circunstancias familiares y, lógicamente, de... de renta, de renta.

Le agradezco también el reconocimiento que ha hecho al esfuerzo que se hace con estos presupuestos en cuanto a la... al incremento de las partidas destinadas a los consorcios públicos. Volvemos otra vez a esa oferta de colaboración con las distintas Administraciones. Y, en este caso, reiterar lo que he dicho anteriormente del Ministerio de Defensa, que está bien que nos enteremos por los medios de comunicación social, pero hubiera sido preferible que el Ministerio de Defensa nos hubiera dicho: "Pues queremos o no queremos una colaboración en ese sentido". Yo creo que todas las Administraciones tenemos la obligación de suprimir cualquier tipo de barrera, cualquier tipo de

susplicacia con el fin, en este caso, de facilitar el acceso a la vivienda.

Lógicamente, y siendo también coherente con mi exposición y con lo que acabo de decir, desde la Consejería de Fomento y desde todo el equipo directivo que me acompaña, y al cual quiero reconocer el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que, día a día, hacen por la Consejería de Fomento y, en definitiva, por los ciudadanos de Castilla y León, todo el equipo aplica el principio de diálogo y todo el equipo aplica el principio de colaboración. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Muy rápidamente, porque creo que son muchos los aspectos a tocar y muy poco el tiempo a consumir, voy a intentar ganarme con una exposición rápida el talento... el calificativo de talento a la argumentación que le vamos a... que le voy a exponer.

Le he reconocido abiertamente la legitimidad que tiene su Gobierno, el Gobierno Regional actual, que sustenta el Grupo Parlamentario Popular, de llevar a cabo su programa. Pero lo único que le estoy pretendiendo trasladar es que, cuando uno se equivoca, rectifique. Igual que se ha rectificado la postura del Gobierno Regional con respecto a las exigencias que se tienen con la Administración Central, le estoy diciendo que se rectifique en cuanto a la aplicación de medidas y políticas que, desde luego, no están dando soluciones a los problemas que tiene esta Comunidad. Y eso no es una postura pesimista.

No creo que sea hoy usted ejemplo de hablar de pesimismo con la postura francamente oscura, *lúgubre*... *lúgubre*, perdón, que está planteando acerca de las infraestructuras que son dependientes de la Administración Central. Y es ese cambio de postura, esa rectificación que usted hace de exigencia con el Gobierno Central la que le estoy pidiendo yo. Pero plantee usted el realismo en lo que nosotros entendíamos como optimismo desmesurado la Legislatura... la anualidad pasada, y pase usted de ese pesimismo con la Administración Central al optimismo, y entienda este pesimismo de este Procurador como una situación claramente realista de lo que son los problemas de la Comunidad. Porque ustedes aunque intenten aplicar... ya he dicho que conocen la realidad día a día, que beben de unas fuentes, pues yo le digo que esas fuentes de las que usted bebe están claramente contaminadas y no le trasladan la realidad de los problemas que tiene esta Región.

Hablan ustedes de planes, de novedosos planes, planes y más planes para todo. La Junta de Castilla y León, el Gobierno Regional, tiene planes que, desde luego, no resultan efectivos.

Ha hablado usted de la ejecución del presupuesto, y me ha hablado usted de cifras y datos que no quiero entrar ya en una guerra... creo que es estéril todo; y más los datos, en cuanto a porcentaje, son claramente manipulables. Yo me ratifico en esa ejecución del presupuesto del 41%, frente al 46% en las mismas fechas del año pasado.

Me habla usted de que "a veinte horas de octubre, de este día de octubre, pues han ustedes ejecutado el 80%". Pues se han dado ustedes una prisa tremenda, desde septiembre hasta octubre, para ejecutar ese 40% de más. Desde luego, si es así, no me dolerá en prendas aplaudirle -que también me ha dicho que... como he aplaudido en anteriores ocasiones- rectificaciones de la Administración Central.

Como no me ha dolido tampoco en prendas reconocerle ese incremento importante en la inversión para el acceso a banda ancha de 3.000.000 de euros; que creo que se lo he reconocido, y que es de... pues de mérito también el hacerle... aplaudirle -como usted dice- cuando se hacen las cosas bien.

Pero hay cosas dentro del presupuesto que son claramente rebatibles, y rebatibles con unos argumentos. Y los argumentos es que en el programa de vivienda, el subprograma de vivienda y suelo, lejos de ser un programa ambicioso y comprometido, y socialmente comprometido -como ustedes dicen-, yo veo en los presupuestos, posiblemente desde una interpretación que, desde luego, dista mucho de la suya, hay una reducción de 5.000.000 de euros en inversión nueva, hay una reducción a la mitad -de 22.000.000 de euros a 11.000.000 de euros- en lo que es ejecución de obra nueva. Y los datos del Consejo Económico y Social plantean unas viviendas terminadas en el año dos mil... dos mil tres, perdón, de seiscientos sesenta y siete. Y serán datos que podrán estar más o menos equivocados, pero, desde luego, tienen el aval del estudio del Grupo Parlamentario Socialista de los presupuestos, y el dato de las seiscientos sesenta y siete nuevas viviendas tiene el aval de que son datos del Consejo Económico y Social.

Y acusan de escepticismo, de... o habla usted de escepticismo con respecto a las medidas que va a plantear el Ministerio... el Ministerio de la Vivienda. Pues yo le invito a que se acoja a esas viviendas, que cambie usted esa incredulidad, ese pesimismo de todo lo que viene de la Administración Central, por un... una postura mucho

más dialogante, mucho más consensuada; escuche una receptividad mucho mayor a las propuestas que se le hacen desde la Administración Central y no apliquen el no por el no por ahora gobernar una Administración distinta al frente de la Administración Central de la Regional y que no sea de su mismo color político.

Desde luego, ha hablado usted de que en los próximos... que en los próximos años -así, con una tiradita de esas que a ustedes les gustan hacer- verá a la señora Ministra. Estoy convencido de que no hará falta tanto tiempo, que en los próximos días la señora Ministra le acogerá y saldrá usted igual de encantado que el señor Herrera salió cuando fue a ver al señor Zapatero, al Ministro de la Nación; igual de encantado, porque la verdad es que es una mujer encantadora. *[Risas]*.

En cuanto... en cuanto a las... *[risas]* -bueno, vamos a darle un poco de seriedad- ... en cuanto al dato de la novedad de las áreas de rehabilitación integral, yo, o me he expresado... o me he expresado muy mal...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: ... o me expresado muy mal, o no me ha entendido correctamente. Desde luego, habrá sido más culpa mía de mi mala expresión, ¿no?, de esto de querer decir tantas cosas a la vez y que al final no te expresas con... con la claridad que debieras expresarte. Lo único que he planteado es que el área de rehabilitación integral lo que hacen es tener una dotación presupuestaria que hace que se merme del parque de rehabilitación... de la partida que se denominaba "Rehabilitación del Parque de Viviendas". Y esa disminución o merma de esa partida hace que se aplique al área de rehabilitación integral, o que haya un cambio de etiquetas para, al final, un mismo fin: otro plan nuevo con una dotación presupuestaria no extraordinaria, como es el caso del Consejo de Ministros, sino es una dotación... una partida presupuestaria que sale de la merma de otra; con lo cual, la variación es prácticamente la misma.

Y me ha hablado... y me ha hablado usted de datos en cuanto a la cobertura de nuevas tecnologías. Desde luego, me ha dado unos datos tremendamente importantes, pero se le ha olvidado decir que se trata de datos que... que afectan a poblaciones urbanas, a los grandes núcleos urbanos de esta Comunidad. Porque si bien le podríamos... le podríamos decir que nueve... de las nueve provincias de Castilla y León, siete se encuentran entre las diez últimas en las líneas... en números de ADSL, entre las que Zamora y, de nuevo, Soria -provincia a la que represento- se encuentran en el último lugar. Solo catorce de los dos mil doscientos

cuarenta y ocho municipios de Castilla y León tiene conexión mediante cable. Desde luego, esos son datos también objetivos, y que no... al menos plantean una alternativa a esa situación idílica que usted... que usted ha pintado aquí.

Y ha hablado también de infraestructuras -como digo-, y ha planteado la coherencia y la existencia de ese Plan Viaria, que, desde luego, yo sigo sin verlo, y mi Grupo Parlamentario tampoco, ni el señor Villalba, ni el señor Zapatero. Ustedes plantearon -como he dicho anteriormente- un plan de infraestructuras, lo hicieron... lo recogieron en esos documentos que al señor Cascos le gustaba hacer con tanta frecuencia, en un documento muy bonito, con muchos colores, trazando sobre un mapa todas y cada una de las líneas que se tenían que... que se tenían que plantear, prácticamente siguiendo el trazado romano en muchas de ellas (con lo cual, no se pueden atribuir ustedes ni siquiera la línea o los trazados de esas carreteras).

Pero la virtualidad de ese plan radica en que no existía partida presupuestaria alguna para llevarlo a cabo; no existía ni un solo euro en los presupuestos anteriores para llevarlo a cabo; no se había hecho ni un solo avance en tramitación administrativa; no se había hecho un solo avance en declaraciones de impacto ambiental... No voy a decir "ni uno solo" -no me mire con esa cara-, a lo mejor se había hecho alguno, pero, desde luego, no para llegar al umbral del dos mil diez como ustedes plantean; porque para llegar al umbral del dos mil diez se tenía que haber avanzado mucho más esa tramitación administrativa y se tenía que haber dotado presupuestariamente el dinero suficiente para poder acometer... para acometer las obras.

Por lo tanto, es cierto que se puede tomar como base el mapa que ustedes realizaron, pero no es cierto, para nada, que, desde luego, el Plan Viaria sea el plan que hoy está ejecutando el Grupo Socialista, el Partido Socialista al frente de la Administración Central; porque, si no, tendrá usted que esperar un par de meses -seguramente se le traslade en esa reunión próxima que tendrá con la Ministra de Fomento-, y podrá contemplar o podrá participar de la elaboración de ese nuevo Plan de Infraestructuras que recoge muchas de las propuestas recogidas en ese documento virtual que ustedes planteaban, y que, desde luego, lleva un claro objetivo con dotación presupuestaria específica para poderse realizar.

Y me habla... ha hablado usted -creo que voy terminando- de la alta velocidad y del retraso que va en cuanto a las infraestructuras por el retraso o el... o la escasa dotación presupuestaria del Ministerio de Fomento, del grupo de Fomento, con respecto al año dos mil cuatro. Le voy a dar datos objetivos y objetivables,

que son: el grupo de Fomento en el año dos mil cuatro invertía en Castilla y León 1.043 millones de euros; aquello que usted en esta Comisión tildó y calificó de históricos presupuestos para esta Comunidad. Pues bien, tenemos que el grupo Fomento para el año dos mil cinco, con la Administración Central al frente... al frente de la Administración Central el Partido Socialista, tiene una inversión de 1.200,6 millones de euros; y ahí está el crecimiento del 15,3%. Esas son lo que van a dar cobertura o el principio... va a ser el principio de la cobertura a las grandes llegadas de las infraestructuras que tiene que tener esta Comunidad.

Y, desde luego, me ha aludido personalmente -por mis raíces sorianas- a la rectificación que yo pueda hacer con respecto a los Presupuestos del Estado. Desde luego, desde el Partido Socialista, desde el Grupo Socialista, tanto en Soria como en cualquier otra provincia, cuando hay una cuestión que a nuestro partido no nos llega a cubrir las expectativas que se habían generado, ¿eh?, la única fórmula de cambiarlo es la fórmula del trabajo, el trabajo interno, y el levantar la mano dentro del partido, dentro del Gobierno, para intentar cambiarlo; no aplicar la sumisión, no aplicar lo que ustedes han estado realizando durante más de ocho años al frente del Gobierno. Por eso le exijo que esa rectificación que ustedes han hecho frente a la Administración Central, ¿eh?, la hagan con respecto al Ministerio... la hagan con respecto a sus políticas que están realizando en esta Comunidad.

Y como no me cabe ninguna duda -y ahí coincido plenamente con el señor Sumillera- de su disposición al diálogo y su buen talante -no en vano usted es leonés, algo se tiene que pegar-, pues le invito a que todas las enmiendas que enriquezcan de forma positiva este presupuesto sean admitidas, que seguro va a presentar este Grupo Parlamentario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Sí, muchas gracias. Yo, con toda brevedad, para agradecer en nombre de mi Grupo las palabras que nos ha dirigido el Consejero, y... porque, evidentemente, nosotros compartimos y creemos en un mismo proyecto político. Por lo tanto, pues no es difícil tener una cercanía tanto en nuestra forma de pensar como, incluso, en la forma de hacer, cuando se reflejan por parte de la Consejería de Fomento unos presupuestos, ¿no?

Únicamente... yo no me voy a reiterar en ninguna de las argumentaciones. Creo que el juicio que nos merecen lo hemos expuesto con objetividad, porque este

Grupo tiene un papel, tiene que velar por el cumplimiento de un programa político, y eso lo hace con autonomía de funcionamiento -como todos lo sabemos-.

Y, en todo caso, desearle que un año más... -como ya se hizo en dos mil tres y como lleva camino de hacerse en el dos mil cuatro- desear que se ejecuten los presupuestos del año dos mil cinco, que son sociales y que son ambiciosos, que se ejecuten con la misma diligencia que se ha hecho en estos ejercicios anteriores. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sumillera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Y gracias, una vez más, a los intervinientes por la forma y por el contenido.

Señoría, no rectificamos, simplemente somos coherentes. Antes no es que fuéramos... no es que ahora seamos exigentes con el Gobierno de España y ahora... y antes no lo fuéramos. Está usted muy equivocado. Lo que ocurre es que antes el Gobierno de España estaba comprometido con Castilla y León y manteníamos una línea de coherencia, y manteníamos una línea de colaboración. Ahí está... ahí está la ratificación de ese compromiso con Castilla y León de los anteriores Gobiernos y la rectificación y, en consecuencia, la exigencia con el no compromiso -por lo menos en términos absolutos- del Gobierno de Madrid con Castilla y León en esta nueva etapa, y, en concreto, en lo que se refiere a la Consejería de Fomento.

Y me vuelvo a reiterar -y ahora sí que me reitero- en los datos que le he manifestado a lo largo de la intervención y a lo largo del debate. Somos, insisto, coherentes con nuestros planteamientos, antes y ahora.

Y, Señoría, legitimidad la suya, la mía, la de todos. Los ciudadanos no se equivocan, y los ciudadanos hace quince meses dieron su confianza al Partido Popular, al partido que sustenta hoy el Gobierno de Castilla y León, el Gobierno Regional, y que desarrolla una política... desarrolla ese contrato -como decía anteriormente- firmado con ellos, a desarrollar en los próximos cuatro años.

No vamos a entrar aquí, efectivamente, en datos de ejecución, pero distinga... Señoría, hay que distinguir entre compromiso y obligación, entre comprometido... crédito comprometido y crédito obligado. Y hágame caso: los datos que le he dado son los datos que existen a fecha de hoy. Revise, revise sus... sus fichas.

Los datos, y los presupuestos, y las cifras, independientemente, lógicamente, de la legitimidad de otras instituciones y de otros organismos, como el CES y demás, son los que vienen avalados por la ejecución, son los que vienen avalados, en este caso, por los números del presupuesto, por esos tomos que ustedes tienen a disposición, y que van a comenzar a ejecutarse el próximo uno de enero, teniendo en cuenta las posibles enmiendas que, en todo caso, sirvan para mejorar esa... -como he dicho- ese documento mejorable; porque toda obra humana es mejorable.

Hablaba usted -y se me olvidó en la anterior intervención- del Consejo de Ministros y de las autorizaciones que en materia de infraestructura viaria realizaron y en materia de vivienda.

En materia de infraestructura viaria, ya le he dicho lo que... lo que esos presupuestos... perdón, esas partidas extrapresupuestarias, extrapresupuestarias, suponen: un reconocimiento de que el Plan Viaria existe, un reconocimiento de que el Plan Viaria les ha servido a ustedes para presupuestar; y como no llegaban y no cubrían las expectativas del compromiso con esta tierra, entre otras con Soria, han tenido que ir a una medida extrapresupuestaria, aplicando, por otro lado, el método alemán, Señoría, el método alemán. Que desde aquí siempre hemos defendido cualquier modelo y cualquier sistema que sirva para ejecutar infraestructuras en Castilla y León; pero le recuerdo -y ahí sí que son incoherentes-, le recuerdo que fue un método y que es un método tremendamente criticado por su Grupo por lo que ello supone.

Y voy a decirle a Sus Señorías que el método alemán, esos 2.500 millones de euros en cifras globales que se aprobaron el... el anterior viernes en el Consejo de Ministros para toda España -76 para el año dos mil cinco aquí, en Castilla y León-, significa que se van a realizar obras por ese importe, pero se van a abonar, se van a hacer efectivas, se van a pagar en el dos mil ocho; de tal manera que en el dos mil ocho va a haber un crédito ya comprometido, un crédito ya hipotecado en 2.500 millones en materia de infraestructuras para toda España, y lo que corresponda, lógicamente, a Castilla... a Castilla y León.

Pero hablaba de infraestructura viaria, pero también hablaba usted de la autorización del Consejo de Ministros en materia de vivienda. Señoría, esos 1.500 millones -son 1.500, creo-, 1.500 millones para toda España, para toda España, no son sino una consecuencia del Plan Director de Vivienda y Suelo hoy en vigor, hoy en vigor, que la señora Ministra se encargó al comienzo de su mandato de decir que iba a presentar a finales de este año, como los plazos exigían, porque

tenía su vigencia hasta el dos mil cinco. Y, ¡oh, casualidad!, una vez más, asistimos a la confusión, y una vez más asistimos a la incoherencia y a la incongruencia, y en este caso a desdecirse de sus propias palabras diciendo que ese Plan no... no se puede aprobar a finales del dos mil cinco, no se nos puede presentar a las Comunidades Autónomas en el dos mil cinco, sino en el dos mil seis. Y esta partida presupuestaria... extrapresupuestaria, perdón, va dirigida a cumplir ese Plan Director de Vivienda y Suelo, que en Castilla y León, Señorías, se resume en ochocientas actuaciones en materia de rehabilitación de vivienda, ochocientas actuaciones; o sea, ni cien actuaciones... casi ni cien actuaciones por provincia. Eso es el plan que en materia de vivienda aprobó el Consejo de Ministros el pasado viernes para Castilla y León, y ese es el compromiso con nuestra tierra.

Habla usted de la Ministra de Fomento, y usted sabrá si es encantadora o no es encantadora. Yo lo que quiero es que sea eficaz y que sea una persona que se comprometa, y se comprometa con Castilla y León, y, lógicamente, en materia de infraestructuras. Hoy por hoy, no puedo decir más que ese compromiso lo dejo en suspenso, por no decir lo paraliza, porque, hoy por hoy, son -y la realidad una vez más me demuestra que es así- 9,7 kilómetros los ejecutados en Castilla y León en estos siete meses desde que la señora Álvarez ejerce como Ministra de Fomento; a quien mañana mismo, o cuando sea... yo, simplemente, doy el horizonte temporal de Legislatura para ver si en algún momento puede... o puedo conocerla, puedo conocerla.

Hombre, hablaba de las telecomunicaciones y de los... y de los... Perdón, en materia de infraestructuras, le quiero dar un dato, como soriano que es y como... bueno, como defensor, como crítico antes de lo que el presupuesto del señor Rodríguez Zapatero recogía para Soria, y cómo ahora, pues, apoya... apoya el mismo. He de decir que el Consejo de Ministros solo ha autorizado -me refiero a Soria, me refiero a la autovía Medinaceli- 69.000.000 de euros para dos tramos, que suman diecisiete kilómetros, ¿eh?, que suman diecisiete kilómetros, ¿eh? Si eso merece un aplauso por su parte para el Gobierno de España, en cuanto a infraestructuras se refiere, pues perfecto. Yo, desde luego, como responsable político y como responsable que quiero lo mejor para nuestra tierra, que quiero mejor... lo mejor para todas las provincias, digo que para Soria es manifiestamente mejorable y sustancialmente... iba a decir, bueno, pues casi inexistente, ¿no?, casi inexistente. Pero, bueno, usted... usted es muy libre de defender lo que considere... lo que considere defender.

Hablaba del Plan Viaria. Pero si es que volvemos a lo mismo: es un plan que les ha servido a ustedes para

presupuestar y para autorizar ayuda financiera, ayuda financiera extrapresupuestaria; o sea que ese Plan existe. Lo que no existe, Señoría, es el plan de infraestructuras de... que la señora Álvarez desde que llegó a su cargo se ha encargado de proclamar y de decir a todos los vientos y proclamar a todos los vientos que iba a ser aprobado y que iba a ser la revolución en materia de infraestructuras para España y, en consecuencia, suponemos también que para Castilla y León. Porque los precedentes la verdad que no avalan esa expectativa; pero, bueno, démosle ese... ese margen, ese margen de... de apoyo, en su caso. La verdad es que todavía no conocemos ni una sola línea de ese plan, ni una sola línea, y han transcurrido ya siete meses desde que el nuevo Gobierno ejerce como tal.

Plan Viaria... que, Señoría, todos los proyectos que estaban incluidos en el Plan Viaria estaban en marcha; ese es otro dato. Todos los proyectos estaban en marcha: unos ya en servicio, otros en ejecución y otros en tramitación administrativa, el 100%. Y eso es así. Insisto: les ha servido a ustedes para presupuestar y para autorizar, por un método que antes criticaban -el método alemán-, para autorizar unas obras en nuestras carreteras, en nuestras infraestructuras.

Agradecer al representante del Grupo... del Partido Popular sus manifestaciones y sus declaraciones.

Y, lógicamente, se abre ahora un periodo de enmiendas en el que, insisto, nuestra voluntad y nuestro carácter abierto para todo lo que mejore nuestro presupuesto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador quiere hacer alguna pregunta o alguna observación al señor Consejero? No. Pues despedimos al señor Consejero, dándole las gracias de nuevo por haber comparecido en esta Comisión. Y damos la bienvenida al Presidente de la empresa pública Gical.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Soy yo otra vez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ¿También?

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Cinco minutos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): De acuerdo. Suspendemos la sesión y la reanudamos dentro de cinco minutos. *[Risas]*.

[Se suspende la sesión durante cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Presidente de la empresa pública Gical, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco, en lo que a su área de actuación se refiere**".

Tiene la palabra el señor Presidente de la empresa pública Gical.

EL PRESIDENTE DE GICAL, SA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Hacienda para presentar el proyecto de presupuestos de la empresa pública Gical para el año dos mil cinco, exponiendo las principales cifras y proyectos que se están ejecutando actualmente y que se van a ejecutar en el futuro.

Como Sus Señorías recordarán, en la Ley de Medidas de Acompañamiento de los Presupuestos de dos mil cuatro se introducía una modificación que ampliaba el objeto social de Gical. Esta modificación iba destinada, fundamentalmente, hacia la actuación urbanizadora, el fomento, promoción y construcción de viviendas protegidas, así como al fomento y gestión de las viviendas en alquiler. De este modo, Gical seguirá siendo un instrumento de la Junta de Castilla y León ágil y eficiente en la ejecución y desarrollo de la política de vivienda y suelo.

Por lo que respecta al Proyecto de Presupuestos para el dos mil cinco, este contiene las siguientes actuaciones con carácter principal: ejecución y financiación de las obras derivadas del Plan Económico Financiero; intervención en la urbanización de terrenos para la posterior construcción de viviendas protegidas; intervención en la gestión de viviendas vacías destinadas al alquiler; explotación y gestión del material cartográfico de Castilla y León e intervención en el Proyecto Ciudad de la Comunicación de Valladolid.

En cuanto a la ejecución y financiación de las obras derivadas del Plan Económico Financiero, con la apertura al tráfico en abril de dos mil tres de los últimos tramos de la autovía León-Burgos, la empresa pública regional Gical ha finalizado el mayor encargo recibido, iniciado en mil novecientos noventa y cinco, con una inversión de más de 395.000.000 de euros. A lo largo del dos mil cuatro se han gestionado las últimas liquidaciones de obra, y en el ejercicio dos mil cinco Gical seguirá estando presente en la autovía León-Burgos, realizando la conservación integral del tramo Sahagún-Carrión de los Condes, y gestionando las áreas de servicio del tramo Onzonilla-Sahagún, situadas en Campo de Villavidel y Sahagún, respectivamente.

Otra de las grandes obras incluidas en el PEF, y que Gical comenzará a ejecutar en el presente ejercicio, es la construcción de los accesos al campus universitario de Ponferrada y nueve puente... y nuevo puente sobre el río Sil, con un presupuesto de más de 14.500.000 euros. Esta obra conectará el campus universitario de Ponferrada con el centro de la ciudad, mejorando notablemente su accesibilidad.

Dentro de las actuaciones en suelo residencial establecidas en el Plan Director de Vivienda y Suelo aprobado por la Junta de Castilla y León, Gical intervendrá como agente urbanizador en diversos consorcios urbanísticos que se constituirán entre la Comunidad Autónoma y determinados Ayuntamientos. Estas actuaciones solo se podrán realizar en sectores con reserva de suelo para vivienda protegida igual o superior al 50%.

Gical acometerá las inversiones de urbanización a cambio de solares reservados para viviendas protegidas de valor equivalente a la inversión realizada. Con la venta de estos solares, mediante concurso público, Gical recuperará la cuantía invertida en la urbanización para emprender otro ciclo urbanizador.

A lo largo del año dos mil cinco la Junta de Castilla y León gestionará, a través de Gical, la reserva de viviendas vacías en alquiler, aprobada por Decreto del dos de septiembre de dos mil cuatro, por el que se crea y regula la reserva de viviendas vacías de alquiler de Castilla y León -más conocida con el nombre de Revival-.

Como ya he explicado a Sus Señorías, se trata, en esencia, de una bolsa de viviendas vacías que los propietarios cederán a la Administración Regional con el fin de que su... tras su rehabilitación, si fuera necesaria, sean arrendadas a las personas convenientemente seleccionadas por la Junta de Castilla y León, atendiendo a criterios sociales y a criterios de necesidad. Con esta fórmula se pretende incrementar la oferta de viviendas en alquiler y habilitar un mecanismo más para que las familias puedan acceder a una vivienda en régimen de arrendamiento en confluencia con las ayudas que podrán solicitar.

Por otro lado, mediante la firma de un convenio específico con la Consejería de Fomento, Gical ha ejecutado las obras de acondicionamiento de la planta -en este caso de la segunda planta- del Museo de Ciencia y de la tienda de la Casa del Mapa. Asimismo, la Consejería de Fomento y Gical han firmado un convenio para el mantenimiento de esta planta... de esta segunda planta, y la explotación de la tienda de la Casa del Mapa, a través de la que se distribuyen productos

cartográficos y geográficos del Centro Nacional de Información Geográfica, dependiente del Ministerio de Fomento, y también productos cartográficos y geográficos de la Junta de Castilla y León.

Otra actuación realizada por Gical en el área de vivienda y urbanismo es el Proyecto Ciudad de la Comunicación. Ciudad de la Comunicación de Valladolid es una sociedad constituida en mil novecientos noventa y nueve, participada al 50% por Gical y por Renault España, SA. Con fecha... recientemente, con fecha treinta de septiembre de dos mil cuatro, se ha celebrado la primera Asamblea de la Junta de Compensación, delegándose en Gical la gestión de las obras de urbanización. Por tanto, será Gical quien procederá a la licitación y adjudicación de las obras de urbanización, que comenzarán antes de finalizar el año; asimismo, Cicova, a lo largo de este último trimestre de dos mil cuatro, iniciará la comercialización de las parcelas.

Paso, al final de mi intervención, a hacer una breve referencia de los mecanismos de financiación de la empresa pública. La financiación de todos los encargos derivados del Convenio Marco formalizado entre Gical y la Junta de Castilla y León en mayo de mil novecientos noventa y seis se establece en el Plan Económico Financiero. En este momento se encuentra en vigor el undécimo Plan Económico Financiero, que fue aprobado por el Consejo de Administración de Gical el dos de junio de dos mil cuatro, y por acuerdo de la Junta de Castilla y León en julio de este mismo año. El volumen total de inversión a origen que recoge es de 432.000.000 de euros para el periodo mil novecientos noventa y cinco-dos mil seis, junto con unas aportaciones anuales de la Junta de Castilla y León que la amortizan en el periodo mil novecientos noventa y seis-dos mil doce. Gical reducirá su nivel de endeudamiento financiero con respecto al treinta y uno de diciembre de dos mil tres. Y para el ejercicio dos mil cinco, Gical reducirá su endeudamiento en 26.156.405 euros.

Termino ya, Señorías, diciendo que, como empresa pública adscrita a la Consejería de Fomento, Gical actúa y seguirá actuando allí donde por su propia naturaleza pueda prestar un servicio ágil a los ciudadanos, y siempre bajo las directrices marcadas por la propia Consejería y, en definitiva, por la Junta de Castilla y León, en cualquier ámbito de actuación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Presidente. Procedemos a la apertura de un turno para... para hacer preguntas u observaciones al Presidente. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señora Presidente. Bien, en primer lugar, agradecer de nuevo la presencia del Presidente de la empresa pública Gical, y a la vez ostentar el cargo de Consejero, y agradecer también la brevedad en la exposición de los objetivos planteados por la empresa pública y de los antecedentes de los objetivos planteados para el año dos mil cuatro.

Nosotros ya hemos dicho con anterioridad que esta empresa pública, bajo nuestro punto de vista, se creó con el objetivo concreto de que... de ejecutar y financiar las infraestructuras, principalmente la autovía de León y los accesos al campus universitario de Ponferrada, como marcan todos los objetivos marcados en el Tomo 15 del Proyecto... 14, perdón, del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil cinco.

Y nos llama la atención... sí me gustaría que me respondiera a esas dos preguntas: en primer lugar, plantear un desarrollo más amplio de dónde van a ubicarse las inversiones en cuanto a suelo residencial, que se aplica un presupuesto de 5.000.000 de euros para este próximo año de dos mil cinco; especificar dónde y con qué Ayuntamientos se tiene previsto el Consorcio, ya que ostenta usted la presidencia de ambos... instituciones, y que entiendo que desde la Consejería se habrá encomendado ya con algún objetivo claro esta... esta aplicación de este... de esta dotación de esta partida presupuestaria. Y, desde luego, algo que nos llama poderosamente la atención: si dentro de uno de los objetivos planteados... a desarrollar por esta empresa pública es el planeamiento, ejecución y financiación de las obras de infraestructuras, y se ha planteado la ejecución de la Valladolid-Segovia, como en la anterior comparecencia nos ha planteado, no se le ha... no ha sido encargada la ejecución y planeamiento de esta infraestructura a esta empresa pública. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martínez. Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Miren, yo también con toda brevedad... Gical es una sociedad mercantil que está sometida al control financiero y a la fiscalización de los... de los organismos de las instituciones públicas que tiene encomendada esa función, pero... y como tal sociedad que actúa en el régimen del derecho... sometido al derecho privado, presenta ventajas, sobre todo de agilidad en los procedimientos, ¿no? Y lo que vemos bien... lo que vemos muy bien es que se le incorpore decididamente la figura... -se le encomiende a Gical para el próximo año- la figura del agente urbanizador.

Nosotros creemos que es una manera de asegurar que las... las políticas de vivienda pública no quedan albur de... de la iniciativa privada en todos los casos para desarrollar planes parciales -me estoy refiriendo a la urbanización, no a la promoción de viviendas-, y que, por lo tanto, se va a garantizar que esas... esas urbanizaciones, donde tienen una cuota, un contingente de... de suelo o de derecho de edificabilidad de vivienda de protección, va a estar asegurada y se va a poner en el mercado.

A la vez, también, esta nueva línea de trabajo de Gical como agente urbanizador, nosotros vemos que tiene también un papel muy importante en tanto que va a asegurar que en aquellos municipios donde la demanda potencial puede ser menor y, por tanto, hay más riesgo para la promoción privada, sin embargo, con la figura del agente urbanizador en manos de una sociedad de capital público, pues también, efectivamente, va a estar suficientemente garantizada esa... esas actuaciones de... de vivienda de protección, en definitiva, después de la urbanización con... a través de esta sociedad, a través del trabajo de esta sociedad; que además ha acreditado a lo largo de su trayectoria, pues, una... una experiencia contrastada ya, tanto en el mundo de la vivienda -porque no... no es la primera actuación-, no como agente urbanizador, pero sí en otros campos ha tenido actuaciones en materia de vivienda siempre Gical.

Y únicamente también el... hemos escuchado al Consejero que está a punto de ponerse en el mercado del suelo la Ciudad de la Comunicación. Yo creo que... todos somos Procuradores de Castilla y León, fundamentalmente, pero bueno, como vallisoletano, en este caso creo que es un primer paso, un paso ya real para poner en el mercado suelo y para, en definitiva, crear una centralidad, de la que está tan necesitada Valladolid, porque va a coser la ciudad con un barrio tan importante como es el barrio de Las Delicias con más de sesenta mil habitantes, ¿no?

Por lo tanto, nada, desear éxito a Gical en la gestión, porque contribuirá sin duda significativamente a... a mantener... no digo... incluso, si es posible, a mejorar, pero a mantener los resultados de la política de vivienda y de la política urbanista de la Junta de Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sumillera. Para dar contestación a las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE GICAL, SA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí, muchas gracias y muy brevemente, agradecer el tono y el contenido de las

intervenciones de los representantes de los distintos Grupos Políticos. Y, contestando a... al Portavoz del Grupo Socialista, decir que en la Ley de Medidas del año pasado, aplicado, en consecuencia, a partir del uno de enero de dos mil cuatro, Gical cambió, modificó su objeto social pudiendo dedicarse no solo y exclusivamente a grandes infraestructuras viarias, como hasta este momento ha sido la León-Burgos, sino también amplió su objeto social pudiendo dedicarse a cuestiones que complementan, en todo caso, la política que desde la Junta de Castilla y León se viene realizando, la política social de la vivienda.

Me pregunta que con qué Ayuntamientos. Y desde aquí decirle que mi deseo... y ojalá y entonces no... aplaudiríamos todos y todos reconoceríamos todo, que ojalá fuera con todos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma y, sobre todo y principalmente, lógicamente, con los Ayuntamientos... con las capitales de provincia de Castilla y León.

En estos momentos estamos en conversaciones avanzadas con dos Ayuntamientos... dos Ayuntamientos, el de Palencia y el de Zamora; conversaciones avanzadas para formalizar estos consorcios y, en definitiva, para desarrollar lo que a todos nos interesa, que es facilitar el suelo, facilitar, en definitiva, ese suelo que tenga capacidad, que sea... que se ponga a disposición para la construcción de vivienda protegida; que esa es la obligación de todas las Administraciones, la obligación de todos los responsables que tenemos alguna responsabilidad, bien sea en la Administración directamente, o bien sea en empresas públicas, como es el caso que nos ocupa.

Hablaba de la León-Burgos como, lógicamente, obra emblemática y obra para la que en su día se constituyó fundamentalmente la empresa pública Gical. Esa obra ya está en servicio, todos podemos disfrutar, y decirle además que disfrutar de ella con un incremento diario muy notable en su circulación.

La Valladolid-Segovia, Señoría, antes acabábamos de defender o acabo de defender los presupuestos que la Consejería de Fomento va a desarrollar en los... en el próximo año; y la León... perdón, la Valladolid-Segovia está recogida, esa partida presupuestaria, en los... en el próximo... en el... en ese presupuesto que entrará en vigor el uno de enero del dos mil cinco, cumpliéndose así ese compromiso asumido aquí: poner en marcha esa autovía en esta Legislatura. De manera que podemos decir que se están dando los pasos, y los presupuestos van a recoger -y recogen de hecho- la partida presupuestaria correspondiente al tramo que pueda ejecutarse en el año dos mil cinco. Es un compromiso de legislatura de dar los pasos para que esa autovía, pues, comience...

comience en los próximos años a prestar su servicio entre dos capitales de provincia.

En cuanto al representante del Grupo del Partido Popular, del Grupo Popular, pues, efectivamente, no tengo más que ratificar sus declaraciones. Y estamos ante una sociedad que, en todo caso, sí me gusta recalcar que es una sociedad mercantil, una sociedad sometida a todos los controles y a todos los filtros financieros que hacen que sea una sociedad digna de todo encargo, como este es el caso que ocurre a la empresa pública... empresa pública Gical, con las ventajas añadidas que ello supone en cuanto a, fundamentalmente, esa agilización en los procedimientos.

Como agente urbanizador, es una medida que la legislación actual posibilita, y Gical va a ejercer como agente urbanizador en sectores urbanísticos -como se recoge con reserva de suelo para vivienda protegida igual o superior al 50%. Ese es el encargo que, en todo caso, tiene Gical y que va a desarrollar a lo largo del próximo año, y con ese objetivo de hacer partícipe de ese compromiso al mayor parte... a la mayor parte de municipios y de Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

Hablaba también de la Ciudad de la Comunicación. Efectivamente, es una empresa pública que tiene su ámbito territorial y su ámbito de actuación en toda la Comunidad Autónoma, pero en este caso esa actuación va circunscrita a la ciudad de Valladolid. Esa actuación que va a englobar una intervención integral residencial y de todo punto de vista urbanístico, como va a ser... que va a ser la Ciudad de la Comunicación, a través de esa empresa Cicova, una sociedad constituida por capital de Gical y constituida también por capital de Renault España. Y aunque solo sea por este segundo socio, y también, lógicamente, por el primero, le da una carta de naturaleza y de eficacia, pues que yo creo que va a desarrollarse en los próximos meses. Ya antes de finalizar el año se intentará por parte de la empresa pública iniciar la comercialización de las parcelas y, previamente, tras el mandato recogido por la Asamblea de Compensación que delegó a Gical la gestión de las obras de urbanización, empezará a realizar las obras de urbanización de la misma.

Yo creo que es un proyecto que para Valladolid y, en definitiva, para todos los castellanos y leoneses, es un proyecto que va a suponer, pues, una nueva, un nuevo Valladolid, indudablemente, unido a todos los elementos que van a confluír en esta ciudad con la llegada -esperemos- en tiempo real de las nuevas infraestructuras. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí, gracias, Presidenta. Bien, en primer lugar, agradecerle el talante con el que ha respondido parcialmente la primera de las preguntas... los consorcios avanzados, la tramitación avanzada con los Ayuntamientos de Palencia y Zamora; instarle, a su vez, a... a que como agente urbanizador pueda poner suelo a disposición también en zonas rurales, en aquellos municipios de menos de diez mil, quince mil habitantes, para intentar fijar población en esos municipios que también tienen... tienen, sobre todo, más dificultades y donde los promotores privados, desde luego, no tienen tanta iniciativa si no se hace con ayudas para poder participar y poder ejecutar estas urbanizaciones.

Y reprocharle, pues, el talento con el cual se ha salido por la tangente en cuanto a las razones por las cuales Gical no... Gical, perdón, no gestiona la Valladolid-Segovia. Conocemos, como ya hemos hablado anteriormente, que se encuentra recogida en los Presupuestos de la Junta; pero la pregunta concreta era: ¿cuál han sido las razones por las cuales no se le ha encomendado por parte de la Consejería de Fomento que la gestione, de igual forma que la hizo la Burgos-León, cuando está dentro de unos objetivos? Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Martínez. Para un turno de réplica

tiene la palabra el señor Sumillera... No. Pues para un turno de dúplica tiene la palabra el señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE GICAL, SA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Agradecer a Su Señoría su intervención y decirle que el objeto... y reiterar que el objeto de Gical es el que recoge en su ley constitutiva, modificada por la Ley de Medidas del año anterior, y que le da esa amplitud de objeto que le permite realizar cualquier actuación que, en todo caso, redunde en beneficio de Castilla y León. Y, en este caso, fundamentalmente dirigido a la vivienda, sin olvidar otras... otro tipo de infraestructuras como en la propia intervención se recogía: ese puente desde Ponferrada que va a unir ese campus universitario con la ciudad de Ponferrada.

Insistir que es una empresa pública al servicio de los ciudadanos de Castilla y León, y cumple su cometido cumpliendo el objeto social para el que fue creado esa... para el que fue creada Gicalsa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta al señor Presidente? No siendo así, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas quince minutos].